



Instituto Médico “Sucre”

VOL. 25 BOLIVIA-SUCRE, ENERO DE 1929. Nº 51



La digitalización de este número de la revista es el producto de la investigación doctoral llevada a cabo por el candidato a doctor, Javier Andrés Claros Chavarría, con financiamiento otorgado por la Dirección General de Investigación de la Universidad Andrés Bello de Chile. Durante este proceso, colaboraron dos instituciones: el Instituto Médico “Sucre”, propietario de las revistas, y la Fundación Flavio Machicado Viscarra, responsable de la digitalización.

Año XXV Sucre, enero de 1929 N°. 51.

REVISTA —DEL— INSTITUTO MEDICO "SUCRE"

Publicación bimensual

DIRECCION:

" Instituto Médico Sucre".—Sucre.—Bolivia
Calle San Alberto N°. 8.

COMITE DE REDACCION

Doctores: EZEQUIEL L. OSORIO, ANASTASIO PARAVICINI, MANUEL
GERARDO PAREJA Y CLAUDIO ROSO.

SUMARIO

	PÁGS.
I.— <i>El secreto médico y la sífilis.</i> —Por el Dr. Jaime Mendoza	1
II.— <i>La acción médicosocial.</i> — <i>El derecho a la vida sana.</i> —Por el Dr. E. L. Osorio.....	20
III.— <i>Tratamiento externo del eczema.</i> —Por el Profesor H. Gougerot.....	42
IV.— <i>Educación en el período de la pubertad.</i> —Por el Dr. Miguel Lévy B.....	55
V.—INFORMACIONES.....	71
VI.—EL INSTITUTO MEDICO Y EL CONFLICTO INTERNACIONAL.....	80
VII.—CRONICA	84

SUCRE—BOLIVIA

IMP. «BOLIVAR».—CALLE CALVO 19—21 y DALENCE 112. !

“Instituto Médico Sucre”

MESA DIRECTIVA

Presidente Dr. Ezequiel L. Osorio.
Vicepresidente « Néstor F. Careaga.
Secretario « Claudio Roso
Tesorero « Arcil Zamora
Vocales: Drs. Anastasio Paravicini y Armando Solares A.

Comisión calificadora de nuevos socios

Drs. Pastor Reynolds, Ml. Gerardo Pareja y Clovis Urioste Arana.

JEFES DE SECCION

1º.—BIBLIOTECA.—Dr. Claudio Roso; Dr. Jaime Mendoza (adscrito).

2º. MUSEO DE ANATOMÍAS NORMAL Y PATOLÓGICA.—Dr. Wálter Villafani.

3º.—MUSEO DE HISTORIA NATURAL.—Dr. Arcil Zamora.

4º.—SECCIÓN DE VACUNA ANTIVARIOLOSA.—Dr. Armando Solares Arroyo.

5º.—SECCIÓN DE METEOROLOGÍA.—Dr. Gregorio Mendiábal.

6º.—SECCIÓN DE BACTERIOLOGÍA Y SEROLOGÍA.—Dr. Clovis Urioste A.

7º.—SECCIÓN DE QUÍMICA BIOLÓGICA Y TOXICOLOGÍA.—Dr. Néstor F. Careaga.

8º.—SECCIÓN DE RADIOLOGÍA Y ELECTROLOGÍA.—Dr. Anastasio Paravicini; Dr. Ml. Gerardo Pareja (adscrito).

9º.—SECCIÓN DE TERAPÉUTICA Y FISIOLOGÍA EXPERIMENTALES.—Dr. Jenaro Villa E.

INSTITUTO MODERNO

DE

OPTICA Y ORTOPEDIA

"SIGAL"

*Comercio 89—Casilla 623—Tel. 811
La Paz.*



Taller montado con los aparatos más modernos.—

Stock completo de **Anteojos y Cristales** de las mejores marcas **Zeiss, Perfa, Bush, Rapsch**, etc.—

Fajas para todas las enfermedades del estómago y riñones.

Medias para várices.—Bragueros.

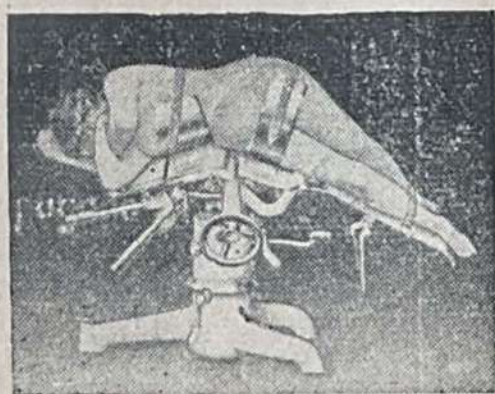
Agente para la Capital de la República:
Botica «EL SOL» del doctor Néstor F. Careaga.

Sucre, calle Calvo N°. 10.

M. Schaerer S. A. Berna

Instrumental de primera calidad.

*Mesas de operaciones las más
completas.*



LOS MEJORES APARATOS DE ESTERILIZACION
ÚNICOS SUB-REPRESENTANTES:
UNIÓN IMPORTADORA «SIGAL»

COMERCIO 89

Casilla 623.—Teléfono 811.

LA PAZ.—BOLIVIA.



El Secreto Médico y la Sífilis

(Estudios de Medicina Legal)—(1)

La sífilis es, seguramente, la peor de las enfermedades conocidas, puesto que en su acervo letal figuran, ya no sólo uno, sino múltiples aspectos que le dan tal carácter.

Vamos a señalar, siquiera no sea sino esquemáticamente algunos de ellos en las siguientes líneas.

Ello servirá de basamento a nuestra tesis.

La Herencia

Aquí está quizás el punto más sombrío en la historia de la sífilis. Ella se hereda. Y en esto supera con mucho a la misma tuberculosis, en la que, como se sabe, es negada la herencia, según el consenso por lo menos, de la mayoría de los médicos. La sífilis pasa del padre al hijo, o salta del abuelo al nieto. Ataca al nuevo ser desde la vida ovular. Es decir se ensaña con las generaciones por venir. Y en este sentido, supera también a las más terribles epidemias, como el cólera, la peste negra o la fiebre amarilla, que

(1)—Este trabajo ha sido enviado al congreso científico-médico latino-americano de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal realizado últimamente en Buenos Aires, y al que fué invitado el autor.

aun cuando aniquilen al progenitor, respetan la especie. La sífilis está minando a la humanidad, desde sus raíces. La cuestión de la heredosífilis es, en verdad, una de las más trascendentales en el mundo. Y lo es tanto más cuanto que, en muchos casos, ni la clínica ni el laboratorio la pueden despistar. Un sifilítico puede presentarse como perfectamente sano, con repetidos Wassermann negativos, y sin embargo llega a tener hijos luéticos. La herencia se ha revelado únicamente bajo esta forma. Y en cuanto al matrimonio, en muchos países, sobre todo en nuestra América, ya se sabe que, para los más de los médicos la heredosífilis no la contraindica, por considerarse, erróneamente, esta forma del mal no peligrosa para la descendencia, siendo de este modo el matrimonio una de las fuentes oficiales para la difusión de este flagelo venéreo. De manera que, por cruel ironía, precisamente en lo mismo que debiera significar la mejor fuente eugénica para la formación de la raza y la perpetuación de la especie, está el germen meléfico anunciando su futura ruina y extinción.

El contagio

Después de la herencia viene el contagio como el factor más grande de propagación del flagelo. Claro que la herencia misma no es sino una forma de contagio, pero aquí nos referimos a lo que se llama la sífilis adquirida. Y en esta forma ella también supera en el tiempo y el espacio, a cuantas epidemias, endemias y pandemias existen en la tierra; porque si bien éstas diezman a los pueblos en ciertos momentos, climas o lugares, la sífilis, callada u ostensiblemente, realiza su obra sin respetar ningún clima, ningún pueblo, ninguna edad, ninguna raza. A las enfermedades

epidémicas, en la última Conferencia Sanitaria Panamericana se les dió el nombre oficial de enfermedades contagiosas y peligrosas; y ¿qué decir de la sífilis?

Y aquí también vemos que el contagio se realiza cabalmente en lo que el hombre busca como el placer supremo: el acto sexual. Está en la penumbra de la alcoba, en el tálamo nupcial, o simplemente en el burdel. Es la forma de contaminación que le ha valido el nombre de enfermedad «secreta y vergonzosa».

Pero, fuera de tales modos de contagio, ¿cuántos otros hay en que ni siquiera cabe tal concepto? Una simple erosión de un dedo puede abrirle paso; un beso puede ser su punto de partida. Ya es cualquier utensilio—una cuchara, una pipa, un juguete—que le sirven de vehículo. Ya es el niño contaminado por su ama; ya ésta por el niño; ya es el amigo que infecta al amigo; ya es el médico que recibe el contagio o lo lleva; ya es hasta el cadáver que inocular el terrible virus.

Ni hay que creer siempre, cual enseñaba la doctrina clásica, que el contagio desaparezca en ciertas etapas v. gr. en la terciaria, o en ciertas formas como la heredosífilis, o bajo ciertos tratamientos, por ejemplo el arsenical, pues está probado experimentalmente que puede existir la contaminación en tales casos.

Lo corporal

Una vez dentro del cuerpo humano, el treponema sífilítico ya difícilmente lo abandona aún con los más eficaces tratamientos. Si bien no mata de inmediato vá condenando a su víctima a una vida, en veces, peor que la muerte. Y aunque no muestre las acometidas bruscas aparatosas, teatrales de otras enfermedades, no por ello

su obra deja de ser más segura y fatal. Es una obra de zapa. Diríase subterránea. No respeta ningún órgano, ningún tejido. Embiste igual a lo más sólido como a lo más frágil. Corroe y tritura los huesos. Malea las vísceras: el corazón, el pulmón, el hígado, el estómago, el intestino, el riñón, etc. Se infiltra en las meninges, en la médula, en el cerebro. Pone sobre el cuerpo mil nefandas marcas. Hace el cráneo deforme, el ojo estrábico, el oído hermético, la nariz en catalejo, el diente de Mozer o de Hutchinson. Forja en la piel o en las mucosas la asquerosa llaga: el chancre, la placa, la roseola. Arranca los pelos. Realiza aquí y allá espantosas mutilaciones.

Y la sífilis llama, despierta, ayuda a otras enfermedades. Es, con muchísima frecuencia, la aliada de la tuberculosis; prepara el terreno al cáncer; coadyuva al paludismo y estimula muchos otros procesos como la erisipela, forunculosis, linfangitis, etc., etc. Son los casos de biotropismo ya bastante estudiados en nuestros días. Y, ¡cuántos otros habrá que aun están por descubrirse! Recuérdese, por ejemplo, la sirrosis hepática en la que, antaño, no figuraba la sífilis, hoy considerada como su causa más frecuente. No sin razón Letulle, al hablar de la acción del treponema en la patología de las vísceras, dice estas palabras: «dígase lo que se quiera, él es el que, muy por encima del bacilo de Koch, domina la patología visceral.»

Lo mental

Y la sífilis ataca, asimismo, al espíritu. Y así como hace al deforme corporal, hace también al monstruo psíquico. Ella, con frecuencia, conduce a la locura, al idiotismo, a la demencia, etc., etc. Pero aun sin referirnos precisamente a estos casos

de detención o disolución psíquica, cuánto más se puede decir de aquellos otros en que la sífilis opera sobre la esfera mental en forma funesta. Ella crea muchas veces el mal carácter, los impulsos perversos, la predisposición a la delincuencia. Ya desde la vida escolar hace al niño obtuso, tórpido, perezoso, o al erético, inquieto, pendenciero y cruel. Y asimismo en la vida social, aparece por su culpa, el mal ciudadano, el empleado incorrecto, el político avieso, el que, aun con las apariencias de una inteligencia lúcida, obra sin embargo en forma anómala.

Este aspecto mental de la sífilis, es, ciertamente, uno de los más interesantes en su larga y tremenda evolución, ya que entra directa o indirectamente en la esfera moral.

Extensión

Ignoramos la extensión de la sífilis en el mundo. En Europa se afirma que algunos países, como Inglaterra, Bélgica, Italia, Francia y Alemania habrían registrado un menor porcentaje luético en estos últimos años. Pero, en realidad las estadísticas resultan sólo parciales y no alcanzan a comprender todos los casos. El mismo secreto médico impuesto con cierto rigor en países como Francia, es una traba para conocer la verdad exacta.

Menos podemos saber de tierras casi míticas para nosotros, como el Asia o el Africa. Entre los árabes se ha llegado a dar la proporción horrorosa del 80 %. En la Oceanía, refiriéndose a Australia, hemos visto también cifras elevadísimas.

En nuestro continente, hablando de Norte América, el doctor Stokes, de Filadelfia, dice que la sífilis «hace cinco millones de presuntas víctimas, sólo en los Estados Unidos, 13 % de

locos en los frenocomios y una proporción ni siquiera registrada de mortalidad prenatal, sorderas, defectos de la vista, cegueras, etc., etc.»

En lo que hace a la América del Sur, no estamos tampoco mejor informados sobre este grave asunto. Hay países, como Bolivia, donde, sencillamente, no hay estadísticas. En otros, ellas son azás deficientes. Y de ahí los cálculos exagerados o erróneos. Así, se habla de pueblos en que la proporción de sífilíticos sería de 2 a 1, y se habla asimismo de países «podridos», como lo manifestaba el Dr. Long en la última Conferencia Sanitaria Panamericana.

Curabilidad

¿Es la sífilis curable? A los recursos de antaño, como el mercurio y los yoduros ya de suyo reputados en clase de específicos, han venido a sumarse otros agentes no menos preciosos como los arsenicales y bismúticos con los que se suelen obtener resultados maravillosos. Y de esta suerte, teniendo a la mano estos múltiples recursos, se llega por muchos médicos a conclusiones optimistas. Se llama ya a la sífilis una enfermedad «vencida», una enfermedad «destinada a desaparecer». En Francia, hace poco, un médico de Estrasburgo, llegaba a fijar un plazo de diez a veinte años para la extinción total de la enfermedad.

Con todo, por consoladoras que sean tales predicciones, hay lugar de hacer ciertos reparos. La sífilis es la enfermedad de las grandes sorpresas. Hay veces, y son frecuentes, en que se creía obtenida la curación después de tratamientos intensivos y prolongados, y de improviso, un buen día, queda el paciente mutilado de la nariz, o pierde la vista y el oído. De un salto se ha

llegado al terciarismo. Hay también casos en que reunidos los procedimientos de clínica y de laboratorio, no alcanzan a dar entera seguridad. Así, un individuo con muchos Wassermann negativos y sin ninguna manifestación visceral o externa, contamina sin embargo a otros con la terrible sífilis. Por eso, aun el mismo Gougerot tan optimista tocante a la curabilidad de la sífilis, dice sin embargo: «Pero ¿se puede afirmar a un enfermo la curación absoluta, es decir dispensarle de todo tratamiento de consolidación y de toda vigilancia? No, porque ninguno de estos criterios puede dar una certidumbre absoluta. Sabemos muy bien que se puede tener una recidiva sífilítica, por ejemplo, una goma ósea con B. W. negativo y ningún signo de sífilis durante muchos años. Incluso la reinfección no prueba que la primera sífilis esté completamente curada. Efectivamente, algunos heredosifilíticos incompletamente curados, pueden contraer un chancro, y en las sífilis adquiridas existen todas las transiciones entre la reinfección y la superinfección».

Hay, pues, todavía en la sífilis numerosos puntos de interrogación pendientes. Diríase que, a medida de descubrirse nuevos recursos, el *treponema* va adoptando otras posiciones en el organismo. Sabe encontrar recónditas guaridas. Se hace resistente a tal punto, que hasta se ha llegado a pensar en nuevas razas como las del *espirilo dermatropo* o *neurotropo*.

Pero aun tratándose de remedios efectivamente eficaces y seguros, surge todavía otra grave cuestión: el tratamiento de la sífilis para dar sus resultados íntegros, tiene que ser un tratamiento sistemático, largo, de años y años. Y ¿cuáles son los enfermos que están en la caso de seguirlo? Son apenas una pequeña minoría. Los más de los que se tratan, sólo se tratan a medias. Ya

por razones económicas, ya por cansancio, ya por la confianza de una curación aparente etc., no se sujetan a esos tratamientos de vigilancia y consolidación. Y así se suceden los casos irremediables. El espiroñema ha podido atrincherarse definitivamente en el cuerpo. Vienen las recrudesencias, la sífilis terciaria o cuaternaria. Y aun sin la presencia del microbio vienen las parasífilis como la tabes o la parálisis general.

El factor económico

Puesto que la sífilis tiene las características que acabamos de indicar sumariamente, se comprende cuál debe ser su significación en el punto de vista financiero. Una enfermedad que hace su obra a largos plazos, que ni siquiera mata rápidamente, que va anonadando al hombre paso a paso, casi siempre a pequeñas dosis, que en una palabra es esencialmente crónica, tiene también que requerir, aun en los mejores casos procedimientos de curación igualmente crónicos y con frecuencia dispendiosos. El individuo, el hogar, el Estado, tienen que soportar constantemente la carga pesada que supone la lucha contra el flagelo en el doble punto de vista profiláctico y curativo. Hospitales, fundaciones, clínicas particulares, asilos de locos, laboratorios, etc., etc., representan en los países civilizados que los sostienen, gruesos desembolsos.

Y no necesitamos extendernos en mayores consideraciones sobre las consecuencias desastrosas del flagelo en el orden económico, en cuanto factor que resta a la sociedad una enorme proporción de actividades que se pierden con los enfermos. Si la sífilis no anula al hombre por completo como sucede en muchísimos casos, disminuye por lo menos en diferentes escalas su va-

lor personal. Sin llegar a un grado extremo v. gr. a los períodos terciario o cuaternario o a la tabes y parálisis general, o sea a la degradación total de la personalidad humana,—hace esas copiosas legiones de seres contrahechos, material y moralmente, que, aun concurriendo al trabajo, sólo pueden rendir una suma de actividades desigual y limitada.

Y ¿qué decir de los efectos desastrosos que en la economía social produce la delincuencia de origen luético, los fatídicos resultados de las contaminaciones en masa, de la significación de la herencia, como factor pernicioso en el campo económico?

II

Las líneas anteriores, por sumarias que sean, bastan sin embargo para demostrar que no hay exageración en nuestro postulado, al decir que la sífilis es la peor de las enfermedades conocidas.

Esta siniestra enfermedad, por su carácter hereditario, por las facilidades del contagio, por los daños que infiere al organismo por su trascendencia nefasta en el campo moral, por su enorme difusión en todos los pueblos, por las dificultades de su tratamiento, y por las inmensas cargas que impone en el orden financiero, responde ampliamente a ese concepto.

Y por ello mismo, ella ya ha sobrepasado con mucho el dominio simplemente médico o profesional, para convertirse en una gran cuestión social, una de las cuestiones más árduas y graves para los Estados en la hora actual.

Y de ahí mismo se deriva también, la importancia que tiene la campaña contra la sífilis en todos los pueblos civilizados.

Campana universal en la que ya no sólo figura el enfermo, sino también el individuo sano; ya no sólo el médico y el higienista, sino también el estadista y el legislador.

Y, ahora bien, nosotros en los párrafos que siguen, no nos proponemos hablar de tal campana en sus diversos aspectos, ya que ello nos llevaría demasiado lejos. No. Únicamente nos vamos a referir a uno de los puntos que, a nuestro juicio, deben contemplarse en esa campana: el que se refiere al secreto médico en sus relaciones con la sífilis.

Como bien se sabe, la sífilis para muchas gentes, y entre ellas para muchos médicos, sigue aún en el grupo de esas enfermedades llamadas «secretas», sobre las que se debe guardar el más absoluto sigilo. El médico no debe revelarla ni aún en los casos en que constituya un peligro inminente para los demás. El médico—se dice por los ocultistas—no debe ser un delator. Y a fin de mantener incólume el secreto, no importa que sea un simulador. Es decir que el médico, a fin de no declarar el mal ni al enfermo que lo padece ni a quienes le rodean, debe echar mano de mil procedimientos oblicuos, incluso del de la impostura.

Y es esto lo que se llama obrar dentro de la moral profesional en la que el secreto representa, al decir de muchos, uno de los puntos básicos e «inconmovibles».

Tal es, por lo menos, la tesis todavía muy socorrida, sobre todo en Francia, y, por influencia de las doctrinas francesas, en nuestra América.

Se cita, con tal motivo, constantemente, el juramento hipocrático, petrificado en esta frase sacramental: «mi boca callará». Se dice, asimismo, que la revelación del secreto en la sífilis ahuyentaría al enfermo de su médico. Se arguye,

en suma, con aquello de que la declaración de su mal al mismo enfermo, lo puede llevar hasta el suicidio.

Y, en fin, no hay para qué seguir enumerando los argumentos, incluso de orden pueril o meramente sentimental, que se invoca en el asunto.



¿Todo eso deberá seguir así?

¿Deberemos seguir guardando el secreto absoluto, dentro de moldes rígidos, diríamos paleolíticos, en los mismos momentos en que tratamos de combatir el mal en forma cortante y definitiva?

O, de otro modo, ¿cabe entera libertad de acción en la campaña antisifilítica, guardando el sigilo en la forma que recomiendan todavía muchos colegas?

Esto es lo que a nosotros no nos parece. Si la sífilis, según hemos dicho, es una enfermedad que supera a las más temibles epidemias y en éstas la declaración del médico es obligatoria, con mayor razón debiera serlo para aquella enfermedad que ya no sólo ataca a las generaciones vivientes, sino también, por su intermedio, a las futuras.

La lucha antivenérea que hoy se preconiza tanto en el mundo, sólo puede ser realmente eficaz a condición de ser una lucha abierta, categórica, radical, inmisericorde.

En lo relativo a la ética profesional, tal como se la predica por algunos, en esta cuestión, a nosotros nos parece mucho más inmoral ocultar a la sociedad y al mismo enfermo su mal, dando así lugar a que aquella no pueda defenderse de-

bidamente, y a que éste, ignorante de las funestas consecuencias que comporta su enfermedad conviva con los demás libremente, realizando actos que exponen a cada paso al contagio.

Tocante al juramento hipocrático, entendemos que se exagera su verdadero sentido. Hipócrates no dijo que la boca siempre callará en todos los casos. Aquél «alguna vez» del artículo 8º. de su famoso juramento, es muy sugestivo. Si Hipócrates resucitase, se admiraría de la adulteración de su doctrina sobre el secreto médico, en casos como el de la sífilis.

Y por lo que hace a que la revelación del secreto alejaría al cliente del médico, tampoco nos parece un argumento de mayor valor. Si el Estado, por una conveniente legislación supiera imponer al enfermo su obligado tratamiento, y al médico la declaración del mal, para los efectos de la misma curación y la profilaxia, claro es que habrían variado en un todo los erróneos conceptos que tenemos en esto.

Pero, en fin, aun suponiendo que una moral pacata de tiempos pretéritos y de civilizaciones desaparecidas, hubiese proclamado el secreto absoluto, tal como hoy se lo invoca, ¿sería ésa una razón para quedar definitivamente embarados bajo esa férula? Es que la moral—por lo menos esa moral de que aquí hablamos—no cambia, como lo dijo ya Pascal, con los tiempos, los meridianos, las costumbres? Y aun suponiendo que el mismo Hipócrates hubiese consagrado por su enorme autoridad tal concepto en su país y su época, ¿no podemos hoy modificarlo en relación a las necesidades de la hora actual? O el ridículo temor de perder uno o más clientes, sería una razón para que el médico dejase de llenar un deber de alto sentido social?

No hay, pues, razones verdaderamente gra-

ves para oponerse a la divulgación del secreto en la sífilis.

Las que hoy se invocan todavía, más nos parecen de orden tradicional o meramente formalista.

Aun en Francia se están modificando mucho los criterios a este respecto; ni podía ser de otro modo, dado el mejor conocimiento que allí se tiene de la naturaleza de la sífilis y de sus consecuencias para la raza y el país en general. Por eso nosotros al citar autores, hemos preferido escoger sobre todo a los franceses en cuyas ideas ya implícita o ya rectamente, aparece la tesis que indicamos. Y por eso también queremos citar a este propósito las siguientes palabras del famoso clínico francés Marcel Pinard, en las que, por mucho que no se nombre precisamente el secreto médico y la intervención del Estado, se llega sin embargo a la misma conclusión. Dicen así: «Entre tanto, si el cuerpo médico organiza la lucha antisifilítica, con verdadera energía, método y convicción sobre los grupos que acabamos de examinar: procreadores futuros, sífilíticos adquiridos cohereditarios, mujeres en estado de gestación, recién nacidos heredosifilíticos, obtendremos resultados maravillosos, desde el punto de vista social: extinción de la sífilis; aumento de la natalidad, desaparición de las tachas distróficas, mejoría de la raza, de la producción y de la riqueza nacional».

En Alemania, la última ley de sanidad hoy en vigencia, viene a ser un nuevo golpe asestado sin muchos preámbulos al secreto. Allí se ve la mano del Estado imponiendo a enfermos, médicos, y en general a todos los ciudadanos, diversas prescripciones tocantes al denuncia, al reconocimiento obligatorio, al tratamiento, al aislamiento y otros deberes dentro de una amplia

campana antivenérea. Allí mismo, con referencia al matrimonio, leemos estas palabras de Muhlfort en las relaciones del médico tratante con el cliente: «No debe concederse permiso para el matrimonio a menos que haya 12 hemorreacciones negativas, y tres años de observación y habría que agregar reacciones cefalorraquídeas antes de prometer hijos sanos. Si ha habido orquitis o prostatitis no debe concederse permiso, aunque no haya espiroquetos en el semen. A una sífilítica tardía con Wassermann negativo puede permitírsele el matrimonio, pero no que tenga hijos. Una reacción céfalorraquídea positiva constituye causa suficiente para no consentir el matrimonio. El heredosifilítico probablemente no infectará al otro esposo, pero se han comunicado casos de este género».—Y asimismo leemos en el Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana los conceptos de Zumbusch sobre el mismo tema. Dicen así: «Como la transmisión de las enfermedades venéreas es castigada por la ley, Zumbusch declara que todo médico que aconseje el casamiento de un enfermo, puede convertirse en cómplice de éste»..... «La decisión en cuanto al casamiento es todavía más difícil tratándose de la sífilis. No es compatible con la dignidad profesional rehuir la obligación diciendo «no» o dejar que se unan los esposos cuando hay riesgo de infección»..... «Si existe tabes, o personas de alguna edad desean casarse, el médico debe discutir todas las posibilidades económicas y físicas, delante de ambos contrayentes».

Y con respecto a ese otro argumento de que la declaración del enfermo de la enfermedad que padece, le pueda llevar al suicidio tampoco lo consideramos de mayor cuenta. Desde luego, ciertos sífilíticos peligrosos acaso proceden bien

en quitarse la vida, puesto que así se libran ellos mismos una vez por todas de su mal, así como al eliminarse disminuyen también para los elementos sanos que les rodean las ocasiones del contagio. Esto podrá ser todo lo cruel que se quiera para ciertos espíritus generosos, pero, bien analizadas las cosas, nos parece más cruel la situación a que llega el enfermo v. gr. con las tabes o la parálisis general, y más cruel también el estado supliciente a que condena a generaciones enteras con la transmisión de su mal.

Y para acabar con estas consideraciones, digamos también lo siguiente: en el hecho, puede decirse que el secreto médico ya no existe. O si existe, se halla tan estropeado, que su mantenimiento dentro de la letra muerta de nuestras leyes o en nuestra deontología convencional, ya es sólo una ironía o una mentira. La necesidad ha vencido a la ley. La práctica se ha impuesto sobre la doctrina. El médico, si no a voz en cuello, por lo menos indirectamente por sus prescripciones, consejos, órdenes, etc., está dando al traste con el sigilo. Y esto les pasa aún a los mismos que más preconizan el secreto. De suerte que, en la inmensa mayoría de los casos, la observancia de tal regla es ya sólo aparente. Y ¿vale entonces, o es siquiera decoroso, mantener indefinidamente una tan falsa situación?

III

Conforme a todo lo dicho, resumimos nuestras opiniones sobre esta materia, como sigue:

Siendo la sífilis un gravísimo problema social, es el Estado mismo el llamado a intervenir en él. Y en esta virtud, nuestros códigos, no sólo debieran alzar a los médicos la obligación

del secreto absoluto tratándose de la sífilis, sino más bien imponerles su declaración.

Y asimismo, respecto del enfermo, es el Estado quien debiera imponerle a declarar su mal, o buscar su reconocimiento, a tratarse debidamente y a aislarse en los períodos de contagio.

Habría que tomar igualmente medidas rigurosas a propósito de la sífilis concepcional dictando las leyes correspondientes respecto del matrimonio, sin olvidar tampoco las uniones clandestinas.

Habría que imponer en el hogar y la escuela la enseñanza sincera de la higiene sexual; y en general, dentro de la sociedad el conocimiento pleno de los peligros a que lleva el descuido en esta materia. Esto es lo que puede llamarse también la *moral sexual*.

Habría que proceder sin términos medios, sin timideces, sin contemplaciones. Y tratándose de sacrificios, es natural preferir sacrificar al individuo en aras de la colectividad.

En suma, habría que proceder a la revisión completa de nuestras prácticas de orden ético y jurídico, cristalizadas hasta hoy dentro de moldes viejos—especie de ídolos de barro que no nos atrevemos a romper a la luz del día, sino en la penumbra hipócrita de una moral ficticia.

Tal es en líneas comprimidas, la substancia de nuestra tesis a propósito de esta cuestión del secreto médico en sus relaciones con la sífilis.

Y es de acuerdo con ella, que hemos dado nuestra opinión en la encuesta hecha hace poco por el doctor Mathé, en París.

Y es en igual sentido que hemos presentado al Instituto Médico «Sucre» (Bolivia) una comunicación última.

Hoy, al aceptar la invitación que nos hiciera

el doctor Ameghino para colaborar en la Conferencia Latinoamericana de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal que debe reunirse en Buenos Aires, nos permitimos insistir también sobre este tópico, presentando a la consideración de sus ilustres miembros, la proposición que acabamos de esbozar.

Pero, como acaso nuestras ideas pudieran considerarse demasiado radicales o audaces, quisiéramos que, por lo menos, valiesen ellas por una sugestión, para que, aminorando su rigorismo y exageración, nuestros honorables colegas en dicha conferencia, quisieran planear otras proposiciones más moderadas, pero que encarasen la lucha antisifilítica en condiciones más eficientes de como se realiza al presente en nuestros países latinoamericanos.

En esta virtud dentro del campo de la Medicina Legal, proponemos a la consideración de la Conferencia los puntos siguientes—como principales—para que sobre ellos se formulen, si cabe, los votos que se estilan en estos casos:

1).—La imposición en la legislación de cada país a sus ciudadanos el deber de presentar en plazos determinados certificados médicos de salud referentes a la sífilis. Tal disposición debiera ser de carácter general, pero si se la encuentra demasiado fuerte, debiera siquiera referirse a los individuos sospechosos.

2).—Estas disposiciones debieran comprender a las personas de ambos sexos, y tratándose de niños a sus padres o encargados. Respecto de ciertos grupos sociales v. vg. la clase indígena de Bolivia, se dictarían disposiciones especiales en relación a sus condiciones propias.

3).—La no exhibición ante las autoridades

sanitarias respectivas de tales certificados, daría lugar al reconocimiento de los individuos remisos.

4).—Los individuos considerados como enfermos estarían en la imprescindible obligación de tratarse con médicos de su elección si tuviesen recursos para ello, y de no tenerlos, a costa del Estado en las asistencias públicas, hospitales y otros establecimientos de ayuda y previsión social,

5).—Las personas que se hallasen en estado de contagio, estarían obligadas a un riguroso aislamiento, debiendo presentar con más frecuencia que las otras, los certificados médicos concernientes a su enfermedad.

6).—El médico en sus certificados, indicaría si su diagnóstico está basado en datos clínicos o suerológicos o experimentales o en todos ellos reunidos. No pudiendo hacerse un diagnóstico seguro por diversas causas (falta de recursos, premura del tiempo, etc.), el médico lo expresaría así honradamente en el certificado, indicando las razones que le asistiesen para hallarse en situación dubitativa.

7).—En los casos de duda, quedaría el paciente sometido a un período de observación y al control de organismos técnicos especiales para operar en estos casos.

8).—Dichos organismos serían integrados con elementos debidamente preparados en la especialidad venereológica, a cuyo fin debiera el Estado estimular desde las facultades médicas el desarrollo y eficiencia de tales estudios.

9).—Debería imponerse en los establecimientos de instrucción pública la enseñanza de la higiene genital y en general de la moral sexual.

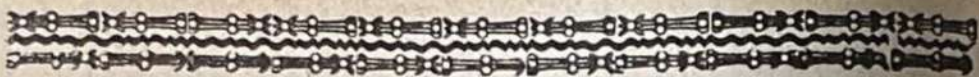
10).—Debería procurarse una convención internacional a propósito de los puntos anteriores

y a fin de que con una labor común en la campaña antisifilítica, se llegase a resultados más pronto y positivos.

11).—Los códigos respectivos de los países signatarios en dicha convención indicarían las penalidades correspondientes a los infractores (enfermos, médicos, etc.) de las anteriores disposiciones de carácter médico-legal.

Jaime Mendoza





Del doctor E. L. Osorio

La acción médicosocial

El derecho a la vida sana

*(Conferencia leída en la sesión
pública del Instituto Médico «Sucre»,
de 4 de octubre de 1928).*

La Higiene Social

La medicina y la higiene sociales. He aquí dos ciencias nuevas, cuyo completo conocimiento solamente es posible sobre la base de una ilustración cuasi enciclopédica. Esta ilustración yo no la tengo. Me hallaría, pues cohibido para hablar de higiene social si tratase de hacer un curso completo de ella; pero me propongo solamente realizar una obra de vulgarización sin mayores pretensiones; y esta obra de vulgarización apoyada más que en otra cosa en mi experiencia de médico práctico, que me ha permitido pulsar y recoger las palpitaciones de la vida social en todas las escalas, no puede, entiendo yo, tener mejor teatro que este salón del Instituto, centro

científico único en Bolivia que ha tomado desde sus comienzos—hace ya más de treinta y tres años, un tercio de siglo,—la resolución invariable de servir los bien entendidos intereses de la colectividad con ahinco, con decisión y con perseverancia.

Esta clase de conferencias no son propiamente médicas ni profesionales; no pertenecen estrictamente al ambiente de la Facultad; se dirigen más bien a todos los que por su situación están llamados a influir sobre la educación nacional y a los directores de la opinión pública, que llevan la responsabilidad a la vez que el honor de encarar y resolver los problemas sociales del país. Se dirigen, pues, a los jefes de administración civil, comercial, industrial, militar y, sobre todo educacional.

Sé que carezco, lo repito, de la cultura biológica y sociológica suficiente, de la documentación indispensable tan difícil de encontrar en nuestro medio, y que carezco sobre todo de la claridad necesaria para asimilar me al ambiente y ponerme al alcance de los espíritus no preparados llevándolos a su conocimiento nociones que a los médicos nos parecen sencillas y fácilmente comprensibles porque las hemos aprendido en la escuela y porque las hemos meditado varias veces detenidamente.

Pero, vuelvo a decirlo también, el ejercicio de la profesión, del que no me he apartado más que por breve tiempo, y siempre consagrandome a sus estudios mi mayor dedicación; el ejercicio de la medicina, que lo práctico hace ya diecinueve años, en la ardua labor cotidiana de la atención al pueblo, a las clases pobres, a los trabajadores de las minas, a los enfermos de hospital, y también a las clases acomodadas y superiores de nuestra sociedad, me ha permitido recoger impre-

siones múltiples y hasta antitéticas en las confidencias recibidas en situaciones de angustia, en momentos de peligro, en horas de desesperación y de dolor. Hay que haber vivido esta vida del médico práctico que no abandona las filas de que es digno soldado, para comprender la escasa ciencia tal vez, pero eso sí, la profusa experiencia adquirida al contacto de la humanidad doliente e infeliz.

Pocos creen desconocer la higiene. El que menos, sabe que es la ciencia y el arte de la salud; y cualquiera se cree en el derecho de afirmar que la higiene, que integra el programa de los cursos de humanidades y aun de la primaria, es una asignatura que hay que aprenderla de memoria para salir del paso en el examen, como tantas otras asignaturas con las que se sobrecarga la mente estudiantil, sin razón y sin objeto. Se aprende, pues, la higiene, como la gramática, repitiendo sus preceptos de memoria, mientras se va faltando a sus reglas conforme se va hablando o a medida que se está viviendo. Y sin embargo, la higiene, ciencia de las condiciones de la salud, de las causas y de las consecuencias de las enfermedades, es el conjunto de los medios prácticos de tener y conservar la salud, de evitar las enfermedades, de conducir al ser humano a su más completo desenvolvimiento, a su mayor perfección, a su más alto grado de acción, para que realice una vida plena, una vida intensa, una vida mejor, más útil y más fecunda; de aportar a la colectividad el brazo pujante del obrero; la mentalidad robusta del intelectual; el summum de la energía de que es capaz el ciudadano.

La higiene social abarca el conjunto de los componentes celulares, diremos así, del conglomerado social, esos elementos que se agrupan, igual que las células en tejidos, en sistemas, en órganos

y en aparatos, en hogares, en familias, en pueblos, en comunidades, es circunscripciones políticas y administrativas y en naciones. Cada una de esas células, de esos individuos, es un foco de energía, un foco de producción, una parcela de la riqueza nacional. Conservar esas vidas es un deber sagrado, no sólo por el interés individual que representa el conservarlas, sino por el interés general que entraña su mejor utilización, su rendimiento óptimo.

La higiene social viene a ser, por consiguiente, la ciencia misma de la vida social, la sociología entera. Cuantos problemas agitan la mente de los sociólogos, preocupan igualmente la conciencia de los higienistas. La industria, el comercio, las finanzas, la política o arte de gobernar y administrar los pueblos, las cuestiones de trabajo, producción y cambio internacional, todo esto, que a primera vista aparece como extraño al dominio de la higiene, está sometido a su contralor riguroso. La superproducción de víveres en una región determinada y la hipoproducción en otra sección del mismo territorio nacional, cuestión o problema netamente agrícola, económico, hacendario y político, que tomo por ejemplo, es también un problema capital cuya solución incumbe de manera directa a la higiene pública.

Pero, se me dirá, esta ciencia tan vasta y tan compleja, que engloba asuntos que parecen inconexos, qué principios y qué métodos tiene para estudiarlos y, sobre todo, para resolverlos?

He aquí precisamente el punto que quiero tratar previamente.

Nada de fórmulas confusas, nada de afirmaciones apriorísticas, nada de postulados indemostrables, que después resultan inexactos, y que a pesar de sus errores comprobados han pasado a la categoría de dogmas científicos. Lo que hace

de la medicina y de la higiene sociales una ciencia, es precisamente la firmeza de sus métodos. Y el método, señores, es justamente el alfa y omega de toda investigación humana. El método necesita ser certero y lógico, incontrovertible y fijo, para dar los resultados que de él se esperan. No importa que el método mal conducido dé falsos resultados. Los errores de método son siempre fáciles de reconocer. Lo que importa es que el método bien observado por hombres severos y estrictos, que al aplicarlo apliquen igualmente todos los recursos de la razón y de la experiencia, pueda ofrecer frutos dignos de la cultura y de la civilización actuales.

Como fundamento de todas las ciencias, yo no conozco más que un método, uno solo, capaz de satisfacer el anhelo humano de investigación de lo desconocido. El se encuentra sabiamente expuesto en el DISCURSO DEL MÉTODO de Descartes, hace ya muchos años. La duda filosófica, que implica el no aceptar como verdad nada que no haya sido aceptado por un raciocinio correcto, después de una observación prudente y debidamente realizada, es el fundamento del grandioso edificio de la ciencia contemporánea. Luego el método experimental del gran as de la Fisiología, Claudio Bernard, explanado en su libro famoso INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA EXPERIMENTAL, es el breviario que acompaña al biólogo en sus trabajos y al obrero de la higiene social en su acción benefactora y fecunda. Pasteur, en seguida, en su magnífica y nunca suficientemente agradecida labor de progreso, demostrándonos que no hay espontaneidad posible ni para la vida, ni para la enfermedad; y en fin, el determinismo universal, tan bien concebido en medicina y tan claramente expuesto por el actual decano de la Facultad de Medicina de París, doctor Roger, en

su magistral obra INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA PATOLOGÍA GENERAL, de la que entresaco estas ideas:

«Todos los fenómenos de la vida serán considerados como necesariamente ligados a los fenómenos cósmicos; el sér viviente no parecerá ya un organismo independiente, obrando por su capricho y gozando de una libertad absoluta; sus actos nos parecerán encadenados de una manera sistemática. Y si se pudiese llegar a ser capaz de conocer todas las fuerzas que han obrado sobre un sér desde su concepción hasta el momento en que lo observamos; si se pudiese notar y precisar todas las impresiones que han actuado sobre sus ascendientes y preparando lo que se llama su personalidad, se podría predecir su porvenir y escribir de antemano su historia fisiológica, patológica y moral».

«Cierto es que, no siendo todos los actos vitales más que reacciones provocadas por los agentes externos, todos deben estar encadenados de una manera tan sistemática como los otros fenómenos cósmicos; solamente nos es imposible conocer y apreciar las innumerables causas que intervienen. He aquí por qué se ha admitido durante tanto tiempo la independencia de los seres vivientes. Nuestra creencia en la espontaneidad vital (en la espontaneidad mórbida), como nuestra creencia en el libre albedrío, no tiene otra causa que nuestra ignorancia de las influencias múltiples a las que nos encontramos sometidos».

Dentro de esta orientación que nos traza el camino por seguir, que nos demuestra la estrecha subordinación de los seres al ambiente y a su ascendencia, si alcanzásemos a conocer las influencias ancestrales de nuestros antepasados sobre nuestro organismo, la de nuestros progenitores directos, la de la gestación de nuestras madres, la del nacimiento, la de la lactancia—porque el hom-

bre es fruto y resultante de la sangre que circula por sus vasos, de los gérmenes fecundantes que lo concibieron, de la vida que llevó en el claustro materno, de la manera y forma cómo vino al mundo, de la leche que mamó, del aire que respiró, de los alimentos que consumió, del medio en que habitó, de la educación que recibió—dentro de esta orientación, digo, conseguiríamos realizar amplia y plenamente la desiderata que persigue el higienista, que es poner en obra todas estas influencias, para determinar, para producir, mientras se pueda, por la aplicación misma de las leyes que la observación y la experiencia le han revelado, el porvenir de las generaciones que vendrán tras nosotros.

Y lo que tenemos que hacer es precisamente gobernar sobre el porvenir; prepararlo; no contentarse con contemplar el presente y aceptar sus condiciones de vida, buenas o malas o mediocres, pero inapelables e invariables por nuestra ignorancia de las causas que le han producido. Lo que tenemos que hacer es trazar y trabajar la vía del progreso, es ayudar a la humanidad en su marcha tan lenta, tan penosa y tan dolorosa hacia la meta de su perfeccionamiento y felicidad.

Y para todo ello, el principio del determinismo científico es la luz y guía, es la maravillosa e incomparable antorcha que alumbra al hombre en la obscuridad de su ignorancia, en la ceguera de su espíritu.

Hay hechos indiscutibles que se imponen por su realidad y evidencia. Estos hechos de incalculable importancia para el higienista son cuatro principales: la influencia del medio, la ley de la acción o actividad, la interdependencia de los seres, y el principio de continuidad. Son los cuatro ejes en que reposa la higiene social.

Voy a considerarlos por separado.

El primero es la obra del medio ambiente, de la adaptación, para emplear el término biológico exacto.

Todas las manifestaciones de la vida, absolutamente todas, están íntimamente ligadas a los fenómenos de la Naturaleza. Y cuando digo todas las manifestaciones, me refiero a las actividades físicas, mecánicas, químicas, fisiológicas, morales y psicológicas del ser humano. El medio o ambiente social produce en el individuo igualmente reacciones a las que obedecen sus actos. No habiendo espontaneidad vital ni en el origen ni en la evolución del organismo, las células, que son sus elementos constitutivos no accionan, reaccionan.

El segundo eje sobre el que reposa el concepto de la higiene social, es la ley de la actividad o del trabajo. La función hace al órgano, se ha repetido hasta el cansancio paradójicamente. Le Dantec llama a esta ley la ley de asimilación funcional. Órgano que no trabaja se atrofia, y si no trabaja a través de innúmeras generaciones, desaparece. El individuo miembro de la sociedad humana que vive en el parasitismo, es el órgano que no desempeña función alguna y tiene que ser eliminado.

La interdependencia de los seres, interdependencia que en la especie humana es más estrecha aún que entre las demás especies biológicas, se ejerce no solamente en el país en que se vive, sino más allá de las fronteras y más allá de los mares. Los humanos estamos íntimamente ligados de uno a otro confin por la ley física, por la ley biológica de la solidaridad universal. Es esta ley la que gobierna nuestros actos morales, no porque profesemos una doctrina ni porque queramos labrar méritos, ni porque ella se impone al mundo moral como se impone al mundo físico la ley de la impenetrabilidad, es decir ineludible.

mente, fatalmente, ya que su violación produce un contragolpe, que es la reacción de la ley violada.

Por último, el hecho de la continuidad a través de las generaciones, que es otra forma de solidaridad entre los hombres que fueron y los hombres que son. Es la ley de la herencia, peso acumulado en las edades, que gravita sobre nuestros hombros como gravita el peso de la atmósfera que respiramos; capital ancestral de virtudes y vicios, de ventajas y desventajas, de salud y de enfermedad, de instintos y tendencias, de talento o de imbecilidad, que, pasando por millones de generaciones, hace que obedezcamos ciegamente a su dominio ineluctable.

Puntualizando prácticamente, bajo el aspecto social, estas nociones, encontraremos dos hechos particulares de orden patológico, que nos demuestran su formidable trascendencia. Me refiero a la transmisión hereditaria funcional, que significa el alcoholismo, y a la transmisión hereditaria orgánica que constituye la sífilis.

Aun no tomando en cuenta más que estos hechos particulares, aislados, dentro del engranaje complejo de las leyes vitales y sociales, ellos ya son suficientemente demostrativos para enseñarnos al gran deber de la humanidad de desempeñar la sublime función de la transmisión de la vida garantizando a la familia la seguridad de la salud. La ciencia eugénica, la selección reproductiva, la protección al infante, derecho natural indenegable, lo mismo que la protección a la madre, todo un conjunto de medidas sociales que preparan el cumplimiento del derecho de la humanidad a la vida sana, fluyen lógicamente del conocimiento de las bases en que reposa la higiene social; y algo más todavía, fluye también, como un manantial de pureza inmaculada una nueva corriente de moral positiva y nobilísima, moral de orden científico, sólidamente apoyada en las en-

señanzas de la biología y en las constataciones de la medicina.

La acción soberana del medio puede ser modificada por la reacción inteligente del hombre, que puede esterilizar las condiciones nocivas de aquél. El mejor recurso para luchar contra los microbios patógenos y, por consiguiente, contra las enfermedades, es transformar el terreno fecundo en estéril, y la mejor manera de obrar sobre el individuo es modificar su medio.

Las enseñanzas del método científico sobre el que está basada la higiene social, no harán nada, sin embargo, no cambiarán el horizonte infeliz de la vida actual, si no pasan del terreno de las ideas al terreno de los hechos. Es preciso que de simples concepciones espirituales se transformen en fuerzas vivas, fuerzas operantes, en actos; que de simples ideas se conviertan en ideas-fuerzas.

La higiene no es una simple doctrina; la higiene social es la disciplina de los individuos, de los pueblos, de las naciones. El higienista no es un soñador, ni un filósofo; el higienista es y debe continuar siendo ante todo y sobre todo, un hombre de acción, un militante, en el sentido más elevado y propio de la palabra.

El gran Berthelot, a cuyas fiestas centenarias tuve el honor de concurrir como representante de Bolivia, dijo hablando de la higiene pública: «Estableceremos así en el mundo el reino de una razón liberada de los antiguos prejuicios y de los sistemas dogmáticos; es decir, un ideal superior, una moral más alta y más segura que la de los tiempos pasados, porque esta moral está fundada sobre el conocimiento de la naturaleza humana y porque ella proclama y demuestra la solidaridad intelectual y moral de los hombres y de las naciones».

El derecho a la vida sana

Al lado del culto de todas las religiones, hay un culto universal, que es el culto a la vida. El espíritu humano hace a la divinidad a su imagen y su grado de cultura puede medirse por las representaciones que adora y por las prácticas que ejercita. Mas ese mismo espíritu unánimemente admira la más bella, la más armoniosa, la más sorprendente manifestación de la Naturaleza: la Vida. Y es que la vida se nos presenta como un prodigio, como una maravilla y, al propio tiempo, como un enigma. Es que la Vida es todo lo que poseemos y que no quisiéramos perder nunca. El anhelo humano es siempre el anhelo de la inmortalidad, por lo menos de la conciencia.

¿Pero, qué significa la vida sin la salud física y mental? De placentera y grata, tórnase hostil y amarga, desesperante a veces, y siempre odiosa e indeseable. Entonces el anhelo humano ya no pide la supervivencia sino la muerte. El Nirvana, la nada, es el consuelo de una existencia atormentada.

La salud física tuvo un hermoso símbolo en la leyenda helénica: fué Higía, la hija de Esculapio, dios de la Medicina, la divinidad venerada en aquél poético país que como ninguno supo rendir culto a la belleza. Y Athenea fué la compañera de Higía, como diosa de la inteligencia y de la sabiduría.

Así armonizó el culto de la salud física y mental el gran pueblo que habitaba aquella península cuyos pies baña el mar Egeo y cuyas cimas coronó el Olimpo.

Hoy que los simbolismos se han refugiado en la religión y en la poesía, y que no reconocemos otros en la vida que la bandera y las divisas, no podemos, sin embargo, dejar de admirar la estética y ética supremas que encierra la feliz conjunción de la realidad y la fantasía de aquel pueblo legendario, mezcla de Hércules y Apolo, de Minerva y Venus, de Higía y Athenea.

La salud es la reina absoluta de la vida. *Super omnia salus*, reza el viejo proverbio latino. Tan despótica es su autoridad y tan severos los mandamientos de su culto, que quien los infrinja, no sólo paga la infracción con su persona, sino con su descendencia toda.

La Higiene, verdadera Biblia de la salud, código sagrado de sus mandamientos, es la ciencia y arte a la vez de conservarla, de acrecentarla, de conducir a la especie humana por la vía de su perfeccionamiento indefinido para que pueda alcanzar una vida larga y feliz.

Siendo como es la moral «la ciencia de las condiciones generales que hacen la vida humana tan completa, tan intensa y tan feliz como es posible», la higiene es la moral misma; cada precepto suyo es un precepto de moral humana.

Estos son los mandamientos fundamentales de la Higiene:

El primer deber del individuo para consigo mismo y para con la sociedad, es conservar la salud.

La salud del individuo no le pertenece; corresponde a la sociedad, cuya organización, vida y energía está formada por la salud de sus elementos componentes.

El individuo tiene el deber de mantenerse en estado de producir para la sociedad según sus capacidades, el rendimiento de energía e inteligencia que ella tiene derecho a exigirle.

El hombre no debe ser nocivo para sí mismo ni menos para la salud física y mental de los demás hombres.

El hombre no es más que un eslabón de la cadena que lo liga a la humanidad en el tiempo y en el espacio. No puede romper esa cadena creada por la Naturaleza en toda la extensión de la Tierra y a través de todas las generaciones, esa doble cadena que se llama solidaridad humana.

Aquel que se alcoholiza, además de hacerse daño a sí mismo, consumiendo su vitalidad, disminuyendo o anulando su aptitud para el trabajo, hace también daño a su alrededor mostrando los accidentes vergonzosos que acompañan su vicio, practicando actos de violencia, y, convertido en enfermo, alienado o criminal, volviéndose una pesada carga para la sociedad, a la que transmitirá la degeneración, la epilepsia, la locura, en los hijos que engendre.

El contagioso que no quiere guardar las precauciones necesarias para evitar el contagio, atenta a la salud y a la vida de los otros: es un criminal.

He aquí, demostrada por estos dos ejemplos, de la vida corriente, la estrecha interdependencia de la higiene pública y de la higiene privada; de la higiene que da reglas para la conservación de la salud individual y la higiene que organiza las agrupaciones sociales, las comunas, las naciones. No se puede hablar de higiene social descuidando el factor personal. El bienestar de los hogares, la prosperidad pública están estrechamente subordinados al cumplimiento severo de estos mandamientos de higiene y moral, productores de la riqueza y de la potencia nacionales, que se traduce en la abundancia, abundancia de salud individual y colectiva; abundancia, por ende, de vida sana de los ciudadanos todos, obreros e in-

telectuales; abundancia de víveres, resultado del cultivo intenso de la tierra; abundancia de industrias, consecuencia de la actividad en el trabajo; abundancia, en fin, de capitales, porque el capital humano, que es el más precioso, es la fuente de todos los demás: sin él nada es explotable, ni los campos agrícolas, ni las montañas mineras, ni las urbes. Fomentar el capital humano es impulsar el progreso, es aproximarse al camino que conduce a la realización de la felicidad positiva de la patria. La protección de la salud pública y privada es la misión más sagrada para la defensa nacional, porque la nación no sólo se hace respetar con cañones y fusiles, sino con hombres, con ciudadanos, con obreros, con intelectuales, de mente sana en cuerpo sano, y capaces por consiguiente de sentir agitarse en sus corazones la palpitación generosa del sacrificio, que exige el patriotismo, de preparar la lucha, de actuar en ella fuerte y vigorosamente y de triunfar en todos los terrenos.

Inválidos y enfermos, valetudinarios y menesterosos tienen el derecho de asistencia social, desde que la Revolución Francesa proclamó los Derechos del Hombre, que fueron acogidos en todas las legislaciones de los países cultos. ¿Es esto suficiente? ¿No tiene también la sociedad el deber de proteger la salud de las personas sanas? ¿Por qué no se legisla sobre una de las causas más frecuentes de dolor y de miseria, de invalidez y muerte, que es la propagación de la tuberculosis y la sífilis? Los individuos atacados por estas dolencias contagiosas pueden, amparados por la ley, propagar libre e impunemente su enfermedad.

Todo es recíproco en la vida social. Si los enfermos gozan del derecho de asistencia, en cambio la ley debería obligarles a observar estrictamente las reglas de profilaxia, porque el indivi-

duo sano tiene el derecho de ser protegido por la sociedad en que vive. Hay que combatir la ignorancia y hay que formar en todos los ciudadanos una verdadera conciencia higiénica, para no tener que lamentar casos como éstos:

Un joven ha contraído la sífilis faltando pocos días para celebrar sus bodas. Aparecen tras el chancro una roséola intensa y placas de mal aspecto en varias mucosas, sobreviene la alopecia, hay un estado febril de infección aguda. Se le hace una medicación enérgica; y se le previene que no puede casarse. Pues en plena infección, en la cúspide de la contagiosidad, se casa. Al mes su mujer está contagiada; presenta intensamente los mismos síntomas que el marido. Años después su descendencia es un desastre: abortos repetidos, nacidos muertos... ¿Para qué relatar lo espantable de esta tragedia? ¿No es verdad que ese joven es un criminal?

Una madre de familia, tuberculosa, sabiéndose tal, a pesar de reiteradas advertencias, contamina a su esposo, contamina a sus hijos: uno de ellos muere de meningitis tuberculosa; los demás llevan una vida precaria y miserable. Aquí no hubo ignorancia; aquí hubo transmisión a sabiendas. ¿No es verdad que las leyes preventivas deberían considerar éste caso verdaderamente criminal?

En cuanto a los degenerados por una toxicomanía, trátase de alcohol o de morfina, que son las más frecuentes, ¿quién de entre vosotros no ha visto de cerca los horrores de un hogar, de una descendencia entera?

La libertad de obrar termina desde el momento en que esta libertad lastima el derecho de otro asociado. La ley es la expresión de la voluntad general y de la necesidad social. La ley de protección de la salud garantizaría la seguridad

personal, satisfaría un interés general y aseguraría el porvenir del país.

Esta ley no puede tener en mira otros fundamentos que los siguientes:

1º.—Obligar a los enfermos contagiosos a la más severa profilaxia;

2º.—Estatuir la responsabilidad civil y penal en caso de contaminación;

3º.—Proteger a los niños en peligro de contaminación;

La protección social de la salud entraña una obra de suprema previsión cual es la de transmitir la vida sana. El niño que nace tiene derecho a la salud. En el siglo XX se han lanzado al mundo los derechos del niño y de la madre, así como también el derecho del hombre a la vida sana. Ante el principio de la igualdad en materia civil y política que enarbola como una conquista de la civilización la humanidad contemporánea, álzase no obstante, como un reto a la cultura actual, el hecho innegable de la desigualdad ante la muerte. En los barrios opulentos de París, la mortalidad debida a la tuberculosis es de 14.8 % por 10.000 habitantes, y en los barrios miserables de 58.6 por la misma cifra. La mortalidad infantil es de 4.1 % entre los niños legítimos de los barrios opulentos, y de 18.2 % en los ilegítimos de los barrios miserables.

Un gran higienista decía: Todo gasto hecho en servicio de la higiene es una economía. No vacilemos, pues, en implantar una organización sanitaria, que ampare y garantice este derecho humano a la salud.

Hay en todas partes leyes de asistencia pública y protección social. Nosotros aun carecemos de ellas. Pero, ya que ante las cámaras legislativas cursa un proyecto de ley para la creación del Departamento de Estado que atienda

este servicio público, propendamos desde luego a que esa nueva institución abarque no solamente las cuestiones de asistencia y cuidados a los enfermos y desvalidos, siguiendo las normas de la legislación contemporánea, sino que igualmente salvaguarde los derechos de salud de los individuos sanos.

La procreación sana asegura en gran parte una vida sana. Teniendo en cuenta la generación humana y el matrimonio, es forzoso que la sociedad organice como se debe la protección moral y sanitaria de la juventud, dirigiendo su educación sexual, biológica, social, psicológica y moral. Es indispensable proceder a la represión de la licencia de costumbres. Es preciso evitar las causas sociales de la contaminación de enfermedades que ocasionan graves daños a la descendencia. Hay que establecer garantías sanitarias para el matrimonio. Hoy se discute en el Congreso un proyecto de ley sobre el particular, que, aunque con muchos defectos, objeto de crítica por parte del cuerpo médico de La Paz, revela no obstante una loable tentativa de higiene social, que constituirá un germen de futuras reformas.

La sociedad humana ve con indiferencia, si no desdén, el manantial de su propia vida. Esa misma humanidad que tanto se preocupa con mejorar las condiciones de la reproducción de las plantas de adorno o forrajeras, de los cereales o de las patatas; que estima de alta importancia vigilar el cruce del ganado, considera inútil, más, considera inmoral y escandaloso preocuparse con el estudio de la eugénica humana. Quién más, quién menos conoce algo sobre el cultivo de los árboles frutales, de las flores o de las hortalizas; algo respecto a la cría de perros o gallinas; pero raro es aquel que ha consagrado su atención

siquiera un instante al conocimiento científico del origen de sí mismo y de sus semejantes. Esta ignorancia capital de las cosas de la vida, hace que las condiciones de la procreación humana sean desastrosas. Menos hipocresía, más sinceridad, menos misterio, más ciencia, es el criterio con que el siglo XX contempla estas cuestiones trascendentales.

La sociedad protege la fortuna del niño, aun antes de que nazca, desde el momento en que ha sido concebido. Para recibir una donación *inter vivos*, o por testamento, basta, según el Código Civil, la comprobación del hecho de la concepción en el momento del donativo o en el del fallecimiento del testador. Si, cuando muere el marido, la mujer está encinta, la ley civil establece que se nombrará un «curador de vientre». Un hijo natural puede ser reconocido antes de su nacimiento.

Pero, es de preguntarse, la ley que no descuida medio para garantizar y asegurar los bienes del niño ¿qué hace para asegurar y garantizarle a éste su derecho primordial, su derecho fundamental, sin el que todos los demás derechos ni siquiera pueden existir, el derecho del niño a vivir, a desarrollarse normalmente? Pues la ley no hace nada, porque nuestros legisladores, excelentes maestros de política y de derecho civil, desconocen en absoluto la biología y apenas conocen la sociología. Se contentan con declarar el aborto como crimen social, reconociendo o afirmando el derecho de la sociedad sobre el niño, de la sociedad que, a falta de padre y madre, debería subvenir a todas sus necesidades y atender a su educación, no por piedad ni caridad, sino por obligación legal.

Si es incontrovertible el derecho del niño a la vida sana, es claro que la sociedad tiene la

ineludible obligación de evitar el nacimiento de seres débiles, raquíuticos, enfermizos, idiotas o, en fin, que padezcan de taras degenerativas procedentes de sus progenitores. En cuanto a estos últimos, hay que reconocerlos como a criminales, si a sabiendas engendran hijos monstruosos o enfermos. En todos estos casos impónese como regla de eugenética, la restricción de la natalidad, el neomalthusianismo. No estamos ya en los tiempos de Esparta, en que se sacrificaba despiadadamente a los recién nacidos defectuosos o inútiles. Un enfermo o un degenerado tiene en sus manos todos los recursos de la ciencia para evitar una descendencia desastrosa. A la ley corresponde estatuir las medidas preventivas y represivas de carácter coercitivo que precautelen la salud de la raza.

La maternidad es una función nobilísima que debe ser honrada, protegida, y, en ciertos casos, retribuída por la Nación. Toda mujer gestante debe considerarse como sagrada. La sociedad debe ayudar, por obligación y por deber, a toda mujer que, por su situación económica, carezca de los recursos necesarios durante el tiempo de su función materna, a fin de que se cumplan las condiciones higiénicas indispensables al desenvolvimiento normal del niño.

Siendo verdad que, después de la blastoforia o degeneración de los gérmenes fecundantes, lo que más hace sufrir y lo que más mata al niño es el trabajo a que está sometida la madre; siendo también verdad que, aun después del nacimiento, es siempre el trabajo de la madre el que compromete la salud del niño, privándole de una lactancia bien reglamentada y de los solícitos cuidados que solamente ella puede brindarle, es urgente inscribir en nuestros códigos una cláusula así concebida: Toda mujer en estado de gestación, obrera,

industrial o agrícola, empleada en el comercio o en la administración, doméstica o jornalera, debe cesar en el trabajo que desempeña.

Las casas de Maternidad y las Gotas de Leche deben ser instaladas y funcionar obligadamente por cuenta de las comunas de toda la República.

La eugenética, o sea la puericultura prenatal, y la puericultura propiamente dicha, o postnatal, deberían ser ampliamente divulgadas, para impedir que el alcoholismo, la sífilis y la tuberculosis, que no son todos sino solamente los principales flagelos de la humanidad, produzcan la enorme sangría que ocasionan en la vitalidad social, mayor en todo caso que el resto de las demás enfermedades juntas. Permitir la acción de estas plagas es hacerse solidario y cómplice de un delito de lesa-naturaleza, de lesa-civilización.

La protección social al niño se extiende al hogar, a la escuela, al taller. Leyes sabias y prácticas encuentran siempre su aplicación útil y salvadora en todas partes.

La acción del medio es favorable y adversa sobre el individuo y sobre la raza. La legislación sanitaria tiende justamente a luchar contra su fuerza destructora y a ayudar a su influencia benéfica.

La vida no es más que el conflicto de dos factores: el organismo y el medio. El medio proporciona al organismo su materia, su energía y los estimulantes de su vitalidad. No hay espontaneidad vital; no hay acción que no sea provocada: el organismo no obra espontáneamente; reacciona. Del medio provienen las causas de enfermedad: mecánicas, físicas, químicas o animadas. No hay enfermedad sin causa externa.—Bajo la acción del medio externo el organismo

reacciona, muere, se transforma, se adapta: vivir es adaptarse.

El hombre es producto del medio, de la herencia, de la educación. Manejar estos tres factores es poder dominar el problema de la salud. En las condiciones actuales el hombre es víctima del medio en que vive.

Cuánta razón tuvo Montesquieu cuando dijo: Los hombres son como las plantas que no crecen nunca de un modo feliz, si no son cultivados. En los pueblos miserables, la especie pierde y, en algunas ocasiones, degenera.

El derecho a la vida sana exige transformar el medio social, realizando las condiciones de existencia que la ciencia presenta como indispensables para prevenir la enfermedad y asegurar el desarrollo normal y completo del individuo y el progreso de la especie.

Para concluir, voy a citar las palabras de Rochard, el gran higienista francés: «Cuanto más adelantan las naciones, cuanto más se civilizan, tanto más se empeñan en conservar y mejorar la vida de sus hijos».

Empeñémonos en que en Bolivia se cree de una vez la dirección, ministerio o departamento de Higiene, Asistencia, previsión, protección médico-social y Salud Pública. Esta no es una obra fácil ni una medida puramente legislativa. Es una organización compleja que requiere el concurso de médicos, de bacteriólogos, de químicos, físicos, farmacéuticos, funcionarios de sanidad, hidrologistas, ingenieros y arquitectos. Es una organización que precisa para funcionar la cultura del público, la disciplina social, la conciencia higiénica de que hablaba al comenzar esta conferencia.

Esta conciencia higiénica necesitamos formarla golpeando la conciencia individual de to-

dos los bolivianos, haciéndoles comprender que la sociedad es un vasto organismo del que formamos parte, y a cuyo buen funcionamiento debemos tender por interés propio, porque el hombre no puede vivir aislado sino como elemento de una colectividad, llámese familia, ciudad o nación, y como anillo de la cadena de las generaciones, transmisor de vida y productor de trabajo. Y porque el hombre tiende a la felicidad como la piedra cae verticalmente al centro de la Tierra.

NOTA.—Este artículo es un resumen adaptado a Bolivia del curso libre profesado en la Sorbena por el Dr. Sicard de Plauzoles sobre higiene social.





Tratamiento Externo del Eczema

Por el Profesor H. GOUGEROT

Profesor de clínica de enfermedades cutáneas y sifilíticas
de la Facultad de Medicina de París,
Médico del Hospital San Luis,
Miembro correspondiente del Instituto Médico «Sucre».

(Resumen de una serie de lecciones hecha por el autor
para la Revista del Instituto).

Paralelamente al tratamiento de las causas, se instituirá en el eczema un tratamiento externo. Este tratamiento externo variará según el estado y la forma del eczema, según la tolerancia de los tegumentos.

1º.—ESTADIO DE COMIENZO AGUDO.—Será preciso *calmar la inflamación* aséptica: rubicundez, calor, dolor, tumefacción edematosa, que caracteriza el empuje fluxionario edematoso. Lo más sencillo es emplear lo que da tan buenos resultados en las inflamaciones microbianas: pulverizaciones de agua y apósitos húmedos (Gaucher, Brocq).

Se hará, pues:

Tres a cuatro veces por día, durante veinte minutos, y más a menudo si el enfermo obtiene un gran alivio, *una pulverización* con el vaporizador y agua hervida simple, (algunos prefieren el

agua de saúco, los cocimientos de cabezas de manzanilla, de raíces de énula, de cabezas de adormidera). *Hay que desechar los antisépticos*, el ácido bórico, etc.; se quitarán las costras, limpiando con delicadeza y *sin frotar*.

En el intervalo, y en los sitios en que sea posible hacerlo cómodamente, se aplicará una capa espesa de pasta, *apósitos húmedos* con compresas de tarlatana suelta, plegados en 16 o veinte dobles, empapadas en agua hervida pura, exprimidas ligeramente, recubiertas de una capa espesa de algodón no hidrófilo y de un impermeable (tafetán-tela), y renovadas desde el momento en que el eczema «calienta» y seca las compresas. Hay quienes prefieren el agua hervida con diez cabezas de manzanilla, o 10 gramos de raíces de malvavisco por litro.

Los *baños locales*, de 20 a 60 minutos de duración, producirán el mismo efecto. Los *baños generales* se reservarán solamente para los eczemas generalizados y se darán a la temperatura de 30 a 32 grados (por consiguiente, no muy calientes). El *baño continuo*, desgraciadamente difícil de aplicar, ha solido dar buenos resultados en estos casos. Pero, salvo ocasiones especiales y raras, los grandes baños están contraindicados en el eczema.

Si es difícil aplicar apósitos húmedos, si éstos son incómodos o mal tolerados, se probarán sucesivamente los siguientes medios en el intervalo de las pulverizaciones:

Si el eczema *es rojo, pero poco o nada rezumante*, se contentará con echarle encima polvos inertes: talco, almidón, ceysatita (tierra de infusorios), etc.

Siendo el eczema generalizado, se hará que el enfermo se acueste entre sábanas muy blandas y suavizadas por el uso. Se espolvoreará profusamente su camisa y sus sábanas a grandes puña-

dos. Los polvos vegetales, más suaves, pero *fermentescibles*, se reservarán para la piel libre; en los pliegues cutáneos se emplearán polvos minerales. Se efectúa así un verdadero «baño de polvo».

Se limpiarán las lesiones, una o dos veces por día, mediante una pulverización o una loción, o por medio de unciones oleosas.

Si el eczema es *rezumante* o *doloroso* se prererirán las unturas con *cuerpos grasos no irritantes*: crema, cerato sin agua fresco, cold-cream fresco y puro, (sin benjuí, sin agua de rosas), y sobre todo la *manteca fresca, recientemente preparada y no benzoinada*, pura o con adición de 1 a 3% de *tanino puro eterizado* (Gaucher). La manteca es en ocasiones el único tópico bien soportado. Se puede espolvorear o no por encima de la capa de manteca.

Las únicas preparaciones recomendables durante este período son:

Subnitrato de bismuto (no ácido) 3 a 6 gramos

Manteca fresca, recientemente preparada, *no benzoinada* 60

0 las cremas:

Carbonato de bismuto 3 gramos

Lanolina 10 —

Agua 20 —

Tanino puro (facultativo) 0,30 centg.
(Gaucher).

Por encima de esta unción se puede hacer una cura húmeda, o, al contrario, espolvorear ampliamente con talco.

2°.—ESTADIO INTERMEDIO SUBAGUDO.—El brote agudo *se extingue, la tensión y el edema han desaparecido* casi por completo. Uno debe contentarse con *tópicos inertes*; de lo contrario, se corre el riesgo de irritar la lesión y de despertar el brote agudo. Se aplicará, pues, sea una crema de carbonato de magnesia o de carbonato de bismuto,

sea una pasta porosa de óxido de zinc (1) o de subnitrato de bismuto.

Lanolina	}	aa	20 gramos.
Oxido de zinc			
Talco			

Aceite de almendras dulces c. s. para hacer una pasta untuosa.

Aplicar mañana y noche, o más a menudo, y espolvorear encima con talco; *limpiar*, si hay lugar a ello, con una crema o con aceite de almendras dulces.

A lo más, *se probará el goudron*, que es comúnmente poco irritante, aunque activo, bajo forma de pasta:

Goudron bruto de hulla (hulla lavada) 1 a 10 gramos

Oxido de zinc	}	aa	20 gramos
Talco			

Aceite de almendras dulces

O incorporado a una crema:

Vaselina	40 gr.	}	aa	20 gr.	
Lanolina	30 —				
Agua de cal	20 —				
Goudron	10 —				
		O:			
		Carbonato de	}	aa	20 gr.
		magnesia			
		Goudron (o ictiol)			
		Lanolina	}	aa	40 gr.
		Aceite			
		Agua			

(Dind)

O barniz, o caseinato de soda, que contengan 5 a 20 % de goudron bruto de hulla lavada (laco-derma): se echa talco por encima. Estos barnices se quitan fácilmente con agua.

O, mejor todavía, según el método de Brocq y de Dind, el *goudron de hulla lavado*, sin mezcla, sobre todo si las placas son limitadas. Frecuen-

(1).—Si el escozor persiste intensamente, se puede intentar incorporarles algunos antipruriginosos, por ejemplo, *alcanfor* pulverizado, en la proporción de 1 por 200 a 1 por 50, o ensayar el linimento oleocalcáreo.

temente, el goudron puro surte mejor efecto que el goudron diluido en pomada, particularmente en tratándose de prurito. Se quitan las costras mediante una pulverización, se limpian las lesiones con agua hervida, y, si están infectada, se toma la precaución de desinfectarlas por medio de pulverizaciones y apósitos húmedos, renovados durante dos a tres días. Se *nitrata*, después se goudrona; el goudron será reblandecido, si le hace falta, al baño-maría, y aplicado con un pincel ancho y plano, llamado pincel de cola de bacalao, en una espesa capa. El enfermo se queja de comezón, que generalmente no pasa de media hora. Se deja *secar una a dos horas*, se talquea encima, se recubre con una *gasa*, después con una tela de algodón poco espesa, sujeta por una venda para que el goudron no manche. La capa queda más o menos adherente. se la supervigila y se regoudrona al día siguiente en las zonas escamadas, quitando los colgajos que se levanten y reemplazándolos por una nueva capa, después de haber nitrutado. Si el enfermo quiere limpiarse, empleará el aceite de almendras dulces y aun el éter. El resultado debe ser obtenido en *ocho o diez días*; de lo contrario, más vale no obstinarse. Se continuará con una crema. A veces este tratamiento por medio del *goudron puro es irritante* y determina una verdadera dermatitis; por ello, se tendrá sumo cuidado en las aplicaciones.

Muy a menudo, bastan estos medios. Si no, una vez que el brote agudo se extinga, se intentará la curación con embrocaciones con nitrato de plata o sin ellas, con las mezclas de pastas y pomadas reductoras progresivamente graduadas, según el procedimiento de «las dos vasijas».

3^{er}.—PERÍODO. ECZEMA TÓRPIDO.—Es sobre todo aquí que la terapéutica debe ser graduada y adaptada a los diversos aspectos clínicos: el mé-

todo más prudente es el de «las dos vasijas». El enfermo tiene dos vasijas, la una de una preparación inerte (*pasta*: óxido de zinc, talco, aceite aa.—o *crema* al carbonato de magnesia) y una preparación fuerte: *pasta reductora o bálsamo*. Comienza por una mezcla de una parte de preparación fuerte por nueve partes de preparación débil, etc., y llega progresivamente a las mezclas 3 y 7, 5 y 5, etc., y a la preparación fuerte pura, más o menos rápidamente, según la tolerancia. Si se ha estado «muy fuerte» un día se retrocede al día siguiente, etc.

He aquí algunos ejemplos particulares:

1^{er}. CASO.—LESIONES REZUMANTES O EXULCERADAS DE LOS PLIEGUES O DE LA PIEL LIBRE.—Si las lesiones persisten *rezumantes o con comezones*, a pesar de que el edema ha desaparecido, y que el brote agudo ha regresionado, se debe ensayar la embrocación con una solución de *nitrato de plata* concentrado: 1/25, 1/10, Alibert. Se deja secar, después se aplica, sea goudron puro o diluído en una pasta o en una crema, sea los reductores por el procedimiento de las dos vasijas, sea, en caso de fracaso, una crema o una pasta al óxido de zinc, adicionada de 1 a 5 % de *tanino* puro o una pasta al *subacetato de plomo*, y se espolvorea encima. Se aplicará la pasta mañana y tarde; no se recomenzará el nitratado sino tres a seis días después, según la reacción producida por la primera embrocación; en efecto, el nitratado produce una reacción, pero que no debe ser muy violenta. (1).

(1).—En las mismas circunstancias, y si el nitrato de plata es mal soportado, se pueden probar las embrocaciones con la solución acuosa de ácido pícrico, 1/1000, cada tres o cuatro días, o la solución acuosa de azul de metileno, 1/500, 1/250, las lociones cuotidianas de licor de Bürrow: alumbre, 5, acetato de plomo, 25; agua 300 (diluída en 5 o 10 volúmenes de agua).

Aguas minerales de Sail-les Bains, Uriage, Luchon, La Bourboule.

2º. CASO.—Si persiste un *edema frío e indolente*, se pueden tentar al mismo tiempo que el *régimen declorurado*, envolturas locales con *soluciones saladas hipertónicas*, 15 a 20 gramos por mil, por ejemplo, que atraerán fuera el agua del edema y harán «salir el eczema». Pero se tendrá en cuenta que estas soluciones saladas fuertes irritan a menudo las lesiones del eczema.

3er. CASO: Si las lesiones son *pápulo-vesiculosas urticáricas*, con picazón y cóngestivas, se asociarán a la crema o a la pasta de óxido de zinc, dosis progresivamente crecientes de *extracto de hamamelis*, 1 a 5 %, de *solución de adrenalina* al 1/1000, 1/100, de *ergotina* al 5 o 10 %; se podrá tentar el *goudron puro*.

4º. CASO. LESIONES REGRESIVAS, QUE PRINCIPIAN A DESCAMARSE Y APENAS RE-UMANTES, PERO IR-ITABLES AÚN.

Se aplicará sea reductores fuertes, diluyéndolos, sea el procedimiento de las dos vasijas, sea reductores suaves: 5 a 20 % de goudron, thiol, tumenol, ictiol, o de 1 a 25 % de aceite de cade.

Por ejemplo:

Aceite de cade puro de enebro	5 a 10 gr.
Oxido de zinc	aa 20 gramos
Talco	
Aceite de oliva	15 a 10 gramos

En caso de prurito, añadir: alcanfor, 1 gramo (Gaucher).

O:

Ictiol	aa 1 a 2 gramos
Goudron o tumenol	
Oxido de zinc	aa 6 gramos
Lanolina pura	
Vaselina pura	8 gramos

(Brocq)

O:

Bol blanco o amarillo (kaolín)	} aa 30 gr.
Aceite de ricino	
Oxido de zinc	} aa 20 gr.
Subacetato de plomo	
Bol rojo	q. s. para teñir.
	(Unna)

Es útil entonces administrar al interior débiles dosis de arseniato de soda, lo mismo que en el tercer grado.

5°. CASO. LESIONES ESCAMOSAS, SECAS, QUE YA NO TIENEN EL ASPECTO DE «INFLAMADAS», POR CONSIGUIENTE NO IRRITABLES.

Se pueden tentar pomadas fuertes «reductoras». Pero es más prudente comenzar por dosis débiles de medicamentos activos incorporados a las pomadas precedentes; luego, elevar progresivamente las dosis por el procedimiento de las dos vasijas. Si de golpe se ensayase una pomada fuerte, no se la dejará sino un tiempo limitado, una hora, por ejemplo, después se la quitará con aceite de almendras dulces, o se reaplicará la pomada poco activa empleada hasta ese momento. Los días siguientes se aumenta progresivamente este tiempo de acción de la pomada fuerte; es fácil así detener la acción irritante de una pomada demasiado activa.

Estas pomadas fuertes son constituídas por la adjunción a las precedentes fórmulas de uno a cinco por ciento de azufre precipitado lavado, de 1 a 5 % de ácido salicílico, de 1 a 5 % de calomel, de 1 a 3 % de óxido amarillo de mercurio, de 1 a 2 % de resorcina, de 1 a 3 % de tanino puro (de Palouze) de 1 a 2 % de naftol, etc.; por ejemplo:

Azufre precipitado lavado	} aa 1 gr.
Alcanfor	
Acido salicílico	
Aceite de cade verdadero de enebro 10 gr.	

Oxido de zinc } aa 20 gr.
Talco }

Aceite de almendras dulces 15 gr. (Gaucher).

Mz. s. a. en el mortero. Mancha la ropa.
(Gaucher).

Ciertas preparaciones hechas a alta temperatura, que provocan la combinación del azufre, del aceite de cade, etc., hacen a los cuerpos menos irritantes y permiten emplearlos en altas dosis (bálsamo de Baissade, bálsamo de Duret).

Por razón del olor de estas pomadas, frecuentemente no se puede aplicarlas sino en la noche; se las limpiará en la mañana con aceite de almendras dulces, y se aplicará durante el día o la pasta de zinc simple o una pasta no odorífera.

6º. CASO. LESIONES NO IRRITABLES.

Cuando se está seguro que las lesiones no son ya irritables, se aumentará la proporción de los cuerpos activos en las fórmulas precedentes (bálsamos). Es éste todavía el mejor período, para aplicar emplastos sobre las lesiones limitadas: emplasto al óxido de zinc puro o adicionado de aceite de cade, 1/10, de ácido salicílico a 1/50, emplasto a la pupa (de Beslier) emplastos blancos de Hebra o de Vidal, etc. Se corta redondo al emplasto, si la lesión es pequeña; en bandeletas que se imbrican, si la lesión es más extensa; este tratamiento es cómodo y no ensucia.

4º. PERÍODO. FORMAS REBELDES ESCAMOSAS.

Se tentarán las pastas saliciladas cádicas fuertes, las pomadas al *óxido amarillo de mercurio* a 1/50, 1/30, *bálsamos puros*. Estas formas escamosas, por ser análogas al psoriasis, serán tratadas como esta afección.

Si las pomadas reductoras y los emplastos,

cada vez más activos, fracasan, se ensayará el método exfoliante empleado en el tratamiento de los acnés y, sobre todo, dos a tres sesiones de radioterapia, o sin insistir más, en caso de fiasco, para evitar radiodermitis:

Se intentarán los baños sulfurosos débiles, después fuertes en Barèges, Luchon, etc., o las curas de Saint-Honoré, o también las de la Bourboule.

Es en estos casos rebeldes que se exaspera a propósito a veces el eczema crónico para volverlo agudo por la aplicación de una tela impermeable puesta directamente sobre la piel. Se la renueva cada tres horas, se lava el eczema y se reemplaza el caucho por otro nuevo, minuciosamente limpiado.

Variantes. Las formas *hiperkeratóticas*, que no se encuentran sino en las palmas de las manos y las plantas de los pies, serán tratadas como las keratosis. Habrá que abstenerse de toda cura arsenical.

Las formas rebeldes *congestivas*, complicadas de telangiectasias, serán tratadas como las rosáceas por escarificaciones, etc.

Las formas *pruriginosas* serán tratadas como los pruritos, desconfiando de la irritabilidad de los tegumentos.

Las formas *infiltradas liquenizadas* serán tratadas como el liquen simple por colas, por emplastos de óxido de zinc y de ácido salicílico, de alcanfor, de mentol, etc., lociones de sublimado al 1/2000, pomadas exfoliantes, etc., por la *radioterapia*, escarificaciones. Se harán dos o tres sesiones de escarificación, a la profundidad requerida, a fin de alcanzar la red vascular subpapilar, consiguiendo de un modo superficial; se las repetirá de ocho en ocho días, luego se aplicarán las pomadas activas.

Las formas *hipertróficas*, *papilomatosas*, que

no se ven sino en los miembros atacados de elefantiasis, serán tratadas por el reposo horizontal o mejor por la compresión metódica por medio de una venda elástica colocada por encima de un grueso apósito acolchonado; se ensayarán las pomadas de óxido de zinc, reforzado con el calomel, o el goudron, o los emplastos al cinabrio. Como último recurso, se harán *escarificaciones*, ignipuntura, ácido carbónico nìveo.

TRATAMIENTO DE LOS ECZEMAS COMPLICADOS INFECTADOS.

Los eczemas infectados no se tratarán desde un principio como las pioermitis, pues este tratamiento podría irritarlos. Es más prudente ir progresivamente:

1º.—Si la infección es difusa, se recomendarán *baños locales* con agua hervida caliente, o pulverizaciones; se abrirán las ampollas purulentas con una aguja pasada por la llama de alcohol; se tratará la ubicación exacta de las ampollas y se aplicará un apósito húmedo.

2º.—Si este apósito húmedo parece difundir las lesiones de infección (pues el apósito húmedo constituye una especie de estufa, se le reemplazará por un polvo mineral: óxido de zinc o polvo de Alibour).

3º.—Si el eczema se hace menos agudo y por consiguiente más tolerante, se tentará un antiséptico débil: crema de Alibour débil, pasta de zinc, adicionada de calomel y tanino al 1 % al 1×30.

4º.—Si el eczema ya no es irritable, se le tratará como una piodermitis, pero teniendo cuidado de no aplicar antiséptico (agua de Alibour, etc.) sino sobre las placas infectadas; se protegen las regiones eczematosas por una crema o una pasta de óxido de zinc cálicas.

TRATAMIENTO DE LAS ECZEMATIZACIONES SECUNDARIAS QUE COMPLICAN OTRAS ERUPCIONES: seborrea.

(Eczema seborreico verdadero) pityriasis, psoriasis, etc.

Siendo la eczematización el testigo de una irritación (lo más a menudo externa), es necesario cesar el tratamiento local activo de la afección anterior o disminuir las dosis y aplicar el tratamiento *general y local* del eczema, procediendo de acuerdo con el estado de las lesiones.

Ora será buena una terapéutica suave, sobre todo para las lesiones edematizadas: pulverización, crema de carbonato de bismuto. Se recomenzará el tratamiento activo con el goudron, el sapolán.

Ora, al contrario, y no se sabe por qué, estas aplicaciones suaves no producen efecto, aun a veces provocan brotes, y vale más emplear desde un comienzo pastas al *goudron*, *sapolán*, etc., y aun el goudron puro, después del nitrado: se trata especialmente en estas ocasiones de lesiones escamosas frecuentemente infiltradas [pero no edematizadas] de vesículas diseminadas, llamadas «eczema seborreico». Es admirable a veces que después de que todas las pomadas inertes o débiles han fracasado, ver triunfar a las pastas irritantes:

Aceite de cade		
Lanolina		aa 10 gramos
Vaselina		
Azufre precipitado		
Cinabrio		a 1 gramo
Resorcina		
		(Sabouraud)

U:

Oxido amarillo de mercurio	1 gr.
Aceite de cade verdadero	4)—
Cerato sin agua	15)—
	(Brocq)

Cuando el enfermo tiene eczema o recuerda que ha tenido eczema, habrá que mostrarse prudente en el tratamiento de las «dermatosis no irritables»; no se aplicarán pomadas fuertes, sino ensayándolas primero, una hora, por ejemplo, y poniendo en seguida la pomada débil.

PROF. H. GOUGEROT

Socio correspondiente del Instituto Médico Sucre.





Del doctor Miguel Lévy B.

Educación en el período de la pubertad

Cuando se impresiona en nuestro cerebro la idea de que por iniciativa propia, se pueden hacer cambios favorables en las condiciones sociales de una región, es un deber como entidad valiosa de aquella misma sociedad, dar forma palpable a nuestro pensamiento por medio de la acción del estímulo; así, se hará fecunda nuestra iniciativa y tendrá su efecto nuestro esfuerzo.

Es necesario fomentar una labor educacionista; todo individuo, ya en los círculos sociales, ya en el taller humilde, puede contribuir en la obra educativa de su país; porque esparcir sanas ideas y útiles conocimientos es fecundizar cerebros y educar hombres. Es indudable que en nuestros pueblos hay influencias mortíferas, fuerzas retrógradas, ideas que perduran de civilizaciones pasadas; prejuicios sociales obstaculizadores del progreso y de la educación. He ahí, la lucha contra esos espíritus sectarios, a éstos, toda obra grande, toda reforma honda y trascendental los sobrecoje de espanto, calificando de utópicas las

obras e iniciativas de los espíritus enérgicos y de las voluntades firmes y osadas.

Aniquilar las tradiciones inútiles, seguir las tendencias de la época moderna, abandonar las prácticas anticuadas, hacer de la libertad el principal culto encaminándose libres de rancios prejuicios a un estado cada vez más próspero e imponente, ¡quiere decir surgir! Alguien tiene que lanzar la primera piedra, porque sin una iniciativa firme, no puede haber obra útil.

El tema del que voy a tratar está relacionado con asuntos de medicina social, escribo una cuestión que interesa al hombre y a la mujer, a los adolescentes de ambos sexos, a los padres que se preocupan por la educación sana de sus hijos, y a las madres, que al ver a sus hijos llegar a la edad de la pubertad, hacen un silencio, dándoles una falsa educación del pudor. La falta de una cultura suficiente por parte de los padres y la deficiente instrucción de las madres, imbuídas de prejuicios e ideas absurdas, formadoras de una moral mal entendida, son las causas principales de la ignorancia perniciosa de los hijos, cuyos cerebros tiernos son sensibles a cualquier excitación fuerte o débil.

La Naturaleza sabia ha hecho de la mujer el ser débil, pero activo, el organismo delicado, pero fecundo; el aviso de la actividad y de la fecundidad se manifiesta por medio de un fenómeno fisiológico que producirá en el organismo de la púber cambios importantísimos. Es necesario en estos momentos, que la madre sepa inculcar con inteligencia y tino ideas que le hagan comprender a esa inocente que la adolescencia ha roto el velo de la inocencia del sexo; porque la ignorancia maliciosa debida a una educación deficiente y mez-

quina ocasiona más estragos en el organismo de los púberes, pervirtiendo al instinto sexual; de ahí, aquélla época de corrupción en toda la Europa.

La Educación en la Pubertad, tiende actualmente a relacionarse con las leyes biológicas para introducir la enseñanza sexual en la Pedagogía. Los Congresos Internacionales de Educación de la Infancia, reunidos en Londres, París, Alemania, demuestran la necesidad de dicha educación; el doctor Mathieu en uno de los congresos dijo: «Una enseñanza sexual preparatoria debe ser dada a los niños en el estudio de las Ciencias Naturales, y enseñanzas completas a los adolescentes»; el médico Poigey en su libro *Introduction a la Médecine des Passions*, dice: «No instruir a los niños sobre las cosas de la generación, es abandonarles a las casualidades impuras, a las iniciaciones sospechosas, a los proselitismos odiosos». El Congreso Feminista reunido en París [1912] tiene ideas de verdadera evolución en sentido de la cuestión del sexo en la educación. La señora Kergomard, inspectora de las escuelas maternales en Francia, sostiene la gran importancia que tiene la educación en los niños sobre conocimientos primordiales de higiene sexual, fisiología sexual, basada siempre en una sana moral; sin este requisito sería un peligro inculcar a los niños ideas sobre problemas sexuales.

Antes de seguir adelante es necesario definir la palabra Pubertad. Entiéndase por tal, las modificaciones que sufre el organismo del adolescente al comenzar el desarrollo y la función activa de los órganos genitales; las principales modificaciones se manifiestan en el sistema nervioso; es el cerebro el órgano más directamente impresionado en este momento, su sensibilidad se encuentra apta para cualquier exitante, su actividad es cual un terreno preparado para recibir la semilla. Los

sentidos, sin tener aquella perfección que podrán adquirir más tarde, están, sin embargo, en plena actividad; la inteligencia es viva, la comprensión rápida, la memoria es de una extremada docilidad; el sentido moral existe y se desarrolla, su inteligencia indica con sus repetidas interrogaciones la necesidad que tiene de saber y conocer palabras y fenómenos que ignoraban en el período de su inocencia; generalmente sus preguntas se refieren a la manera de cómo vienen los niños al mundo? Son momentos en que entran en acción los órganos genitales, desarrollándose paulatinamente y efectuando por repercusión un intenso trabajo del sistema nervioso, y de consiguiente, a la reacción sobre muchos órganos y glándulas endocrinas. Es el momento en que el padre y la madre tienen que observar el mejor tino y responder en la medida de lo posible y apropiada a su edad, la verdad sencilla y llanamente, siempre con una moral que afirme la confianza, a fin de que no interprete con malicia aquel misterio que ya su instinto natural le previene.

Las ideas primordiales de los padres para la sana educación de sus hijos tienen que concentrarse a un solo fin: hacer del varón un verdadero hombre moral, sano de cuerpo y de espíritu, formar un ser normal y sin degeneración, y hacer de la mujer una cariñosa y respetada madre.

En la edad de los 12 a 14 años, época de la pubertad, enseñémosle al niño o al ser débil—la mujer,—los siguientes puntos, que para mi manera de pensar serían los principales en la educación de los hijos:

1.—*Respecto a su yo.*—Enseñarle a ser digno de sí mismo, para no reprocharse a sí mismo; esta idea inculcada en su tierno cerebro será de

su mente el más sensible recuerdo, constituirá una de las bases fundamentales para la educación de todos sus sentimientos e instintos, refrenará las pasiones humanas y formará la voluntad y el carácter. El púber, respetando su persona, será incapaz para él, efectuar en esa edad, actos de perversión sexual, aún estando solo, se ruborizará, no por su infantil ingenuidad, si no por su pudor que es una forma de vergüenza que se deriva de la educación moral que ha recibido. Ni las malas compañías, ni el mal ejemplo, podrán influir en el ánimo del niño que aprendió a respetarse a sí mismo. Por propia voluntad sabrá evitar las primeras sensaciones genésicas, los pensamientos eróticos. Es necesario recalcar en la mente de ese tierno ser que el respeto a su yo personal, no es por temor al castigo o a la sanción que, generalmente es lo primero que hacen los padres o maestros, si no, por la influencia que tendrá en su futura vida lo bueno y lo malo que hace en la niñez. Hacerle comprender que su salud y bienestar depende de la moralidad de sus actos y de la tranquilidad de su conciencia. El que aprendió a respetarse a sí mismo, comprenderá mejor lo que en este capítulo quiero decir, se sentiría indigno de sí y se reprocharía, al cometer una perversión genésica que sabe que conduce a la degeneración.

II.—*Conocimientos de las verdades vitales.*—Las leyes inmutables de la Naturaleza son las que rigen la vida y existencia de los seres racionales e irracionales. La Biología encargada de investigar el origen, las transformaciones y los fenómenos que se producen en la intimidad de las células que forman un organismo, describe estrictamente esas leyes inviolables de la vida, haciendo cumplir sus mandamientos. El conocimiento del Libro de la Naturaleza es otro punto de impor-

tancia para la educación del niño; ser discípulo de la vida tal cual es la vida, es conocer la realidad y la verdad de la formación y existencia de los seres vivientes.

Sólo la inteligencia y la moral de los padres o maestros, podrán inculcar esas ideas a los adolescentes que han llegado a la edad de la comprensión de los fenómenos vitales y de la conservación de la especie.

Los educadores tienen que ser verdaderos maestros con la moralidad digna del hombre de bien. Inculcar ideas de un hondo realismo psicológico, será la verdadera moral basada en la Biología, y no tal cual se la falsifican los partidarios de las ideas retrógradas. ¡Por qué, por una moral mal interpretada se van a querer violar impunemente esos realismos biológicos, cuando ya en la edad de la pubertad despierta el instinto sexual, cuando en ese joven organismo ya grita la conservación de la especie!

De poco sirve que la moral paterna diga: «no abréis los ojos a ese inocente» cuando la naturaleza influye a que despierte ese instinto latente bajo la forma de sensaciones genitales; es preferible quitar la venda de los ojos a que quede la malicia en la imaginación que fomenta el deseo oculto, escudriñando los recónditos misterios del placer obsceno; se obtendrá un ser tierno prostituido por una imaginación erótica; esa falsa educación encausará el instinto nativo hacia la corrupción y degeneración.

Al tratar de este punto voy a referirme especialmente a la mujer. Decir la verdad y realidad de la vida en la época actual del feminismo, en que el cerebro de la mujer está imbuído de ideas más elevadas, en que su ignorancia casi ha desaparecido y su cultura intelectual está al mismo nivel de la del hombre de estudio, es nada

arriesgado, ni mucho menos inmoral; hoy la mujer tiene la inteligencia despierta, es precoz y vivaz, ya no es tímida ni sumiza, es inocente porque le parece bien serlo, es apta para el trabajo fuerte, sólo su sexo la diferencia del hombre. La coeducación de sexos en las universidades europeas han contribuido poderosamente para este gran adelanto que significa civilización; el mutuo respeto de hombres y mujeres de una moral superior hace que vivan en íntimo compañerismo, llegan, do a comprender que la educación mixta es conveniente desde el punto de vista moral y sexual. El Dr. Groisser, médico de la Facultad de Ciencias de París; Acour, profesor de la Universidad de Oxford; Bonett, profesor de la Sorbona; la doctora en medicina señora Hilfiker, de Zurich, y otros eminentes científicos aprueban y lanzan sus opiniones valiosas defendiendo la coeducación por los espléndidos resultados que se han obtenido: jóvenes y señoritas estudian y luchan por la vida reunidos con una entera confianza y una gran moralidad, tan igual como en la infancia, primeros años en que no existen sexos, ni rubor, menos malicia y corrupción.

La diferencia de sexos que por ley biológica se efectúa en la pubertad separa a ambos; he ahí, el hombre y la mujer; un corto número de años han bastado para determinar una transformación que ha hecho desconocible al niño; la aparición del sentido moral hace perder al niño una parte del abandono de la joven edad, son menos vivas sus palabras, parece sorprendida su inteligencia, es más enérgica la fuerza vital cuyas pérdidas exigen una pronta reparación, mejor alimento y mayor cuidado.

El varón en el primer período de su pubertad sufre transformaciones menos sensibles que en el de la mujer; aquél, se desarrolla rápidamente.

te, se alimenta en abundancia, sus órganos genitales se encuentran en plena actividad, su imaginación es grande quiere hacerse hombre antes de haberse enterado de la realidad de la vida.

En la mujer, la pubertad se manifiesta con fenómenos más alarmantes: la menstruación que periódicamente se le presentará acompañada de ciertas perturbaciones generales, es el primer aviso de la Naturaleza de que esa mujer puede ser apta para la procreación. Depende de la moral y del tino de la madre para explicar el significado de este fenómeno orgánico; en este momento la niña sufre una ansiedad interior, un temor o vergüenza de hablar algo que sabía o que por el instinto adivinaba; es pues, necesario demostrar a esa tierna virgen la importancia e influencia que tendrá en su vida futura el funcionamiento normal de ese flujo sanguíneo; será dura la verdad a causa de la impresión producida, pero la niña no se ruborizará de la verdad, cuando es su madre la que se lo explica con toda la delicadeza y moralidad que requiere un asunto de esta naturaleza. Además, será muy importante hacerle conocer las reglas higiénicas que debe guardar, ya que este conocimiento es muy importante e indispensable para la conservación de la salud.

No hay que dar una falsa explicación, porque entonces será hacerles un mal, por la falsa interpretación que hacen esas inocentes, despertará en ellas la malicia; por su propia cuenta buscarán la verdad que ya su propio instinto sexual les hace conocer; entonces al comprenderse engañadas, también ellas engañarán, y guiadas por su instinto se dejarán llevar por él; no reflexionará, y si su temperamento tiene un fondo histérico, con más rapidez veréis a la púber de 14 años convertida en una mujer nerviosa, con la malicia y el deseo en los ojos y en los labios, con las

extravagancias ridículas que el vulgo y la sociedad con su imaginación erótica hacen conjeturas falsas, denigrando tal vez a una virgen sin educación y sin reflexión de sus actos e instintos; cuya es la culpa?, si no es de esa madre que la ha educado falsamente, es de la niña que por no saber la verdad y conducida por su temperamento sexual, busca para distraer su mente y para salir de la curiosidad los libros pornográficos y eróticos, las estampas amorosas, las perversiones sexuales, convirtiéndose por su solo temperamento histérico en mujer virgen de cuerpo y meretriz de alma! Cuántos sufrimientos posteriores se podrían evitar a esas niñas que con el pudor propio de su sexo y el temor desconcertante, tienen que recurrir a lo del médico en auxilio de un remedio!

Antes de concluir este capítulo, es necesario insistir que esta educación debe comenzar en el hogar en el momento del período de la pubertad, de 12 a 14 años, para que después, sea el maestro el que perfecciona y moraliza los conocimientos de esos tiernos cerebros con las lecciones de las Ciencias Naturales: Botánica, Zoología, hablándoles de fecundación, de procreación, es decir nociones superficiales de Biología. Además, algo de Higiene Sexual: reglas indispensables y cuidados necesarios que se debe tener una vez establecida la menstruación en la mujer; consecuencias de la masturbación, etc.

En los capítulos anteriores se han demostrado los dos factores de gran importancia para la buena educación del niño en el período de la pubertad; en los capítulos que siguen se estudian las consecuencias malas que tiene la educación, debido a ciertos factores que influyen en la ilustración de los niños:

I.—*Factor espectáculos y cinematógrafos.*— Los adolescentes de ciudad, desde los 14 años y

más antes, son precoces y tienen una gran imaginación y vivacidad; sienten emociones y sensaciones distintas, sufren excitaciones y depresiones fuertes, todas ocasionadas por varias causas:

a) Lectura de novelas, donde encuentran descripciones emocionantes: historias de crímenes, raptos y violaciones de mujeres, cuentos amorosos, etc., ocasionando en su cerebro fuertes impresiones manifestadas hasta en los sueños nocturnos.

b) Espectáculos obscenos y láminas pornográficas: ya en las vías públicas: aglomeraciones de canes alrededor de una hembra de la misma especie que se encuentra apta para ser fecundada, esta vista será una sorpresa para el adolescente que atrae su atención y excita su curiosidad; el niño ignorante observa perplejo aquel acto; pero un niño con una educación racional al respecto, no sufrirá ninguna impresión, menos curiosidad, pasará observando como una cosa natural; el respeto a su yo, ha influido en su mente.

Pero el principal factor en la actualidad para la mala educación de los niños es el cinematógrafo; las impresiones sufridas por ellos en esta clase de espectáculos son intensas: fuertes emociones y excitaciones nerviosas; gran concentración de su atención; intenso desarrollo de su imaginación. Se ha dicho anteriormente que el sistema nervioso es el más sensible en el período de la pubertad; efectivamente, el cerebro es impresionable y la médula espinal es fácilmente excitable; en la parte inferior de ésta se encuentran los centros génito-urinarios que rigen por intermedio del cerebro las funciones de los órganos sexuales: micción, erección, eyaculación; la actividad medular y su desarrollo es mucho más intenso en el período de la pubertad que en el de la edad adulta, su sensibilidad es tal, que a cualquier excitante responde inmediatamente, y en especial el centro génito-

espinal de Budge; un frotamiento de esta región puede producir la erección genital por una acción refleja; la vista de una lámina obscena o la lectura pornográfica, también pueden producir la erección o el deseo genital por acción refleja; el sentido de la vista y la imaginación son en este caso los conductores de la excitabilidad (por intermedio de las fibras cerebrales) hacia el centro génito-espinal y por esta acción refleja se produce la erección o el deseo genital.

De manera que, cualquier película que pasa por la pantalla, ocasiona en los niños mayor impresión que en los adultos; la concentración de la atención en escenas amorosas especialmente, despierta en su imaginación el deseo de ser uno de los personajes de la escena muda, he ahí, por que una muchacha de 14 años, sedienta de amor, envidia a una bella actriz de cine y se enamora del simpático actor; llama la atención cómo forman colecciones de fotografías de los más renombrados actores de la pantalla y consiguen, si les es posible, escribiéndoles a ellos, pidiendo su retrato! Pobres niñas, si conocieran la intimidad de la vida de esos hombres de mundo, seguramente se ruborizarían de su ingenuidad guiada por solo su instinto sexual.

Estas adolescentes al ver películas de amores apasionados salen impresionadas, unas con la curiosidad, otras con el deseo y en la mayoría con la malicia que conservan en su imaginación erótica; un misterio se inicia en su mente, interpretan mal su impresión, pervierten su emotividad influyendo en el desarrollo de su organismo, y constituyéndose si son de un temperamento histérico en una psico-sexual, propensa a contraer la locura masturbatoria como llaman los famosos psiquiatras doctores Regis y Hesnard.

El progreso de la ciencia médica con sus des-

cubrimientos sobre las secreciones de las glándulas internas y el psico-análisis profundo de los psiquiatras, nos hacen conocer los fenómenos ocultos que se efectúan en el organismo de la púber, en quien la actividad del funcionalismo de dichas glándulas es intensa. La sexualidad constitúyese en estos momentos como base de temperamento que, el psiquiatra a primer examen reconoce la normalidad o el desequilibrio nervioso de origen sexual.

De manera que, las emociones y sensaciones, las depresiones y excitaciones que recibe la niña en el primer período de la pubertad, es decir en plena actividad endocrina, tienen que repercutir a su mentalidad produciendo el desequilibrio en el sistema nervioso, y ocasionando en las de temperamento neuropático la iniciación de manifestaciones diversas, todas con un fondo histérico. En la época actual hay gran porcentaje de neuropáticas histéricas que la medicina las clasifica entre la familia de las Neurosis; todas éstas son extravagantes y ridículas en sus actos; su sugestionabilidad, síntoma principal, las convence de que sus extravagancias son admiradas, hacen genuflexiones y toda clase de movimientos corporales, llamando la atención de la persona que las ve; desgraciadamente son dignas de lástima, ya que es su estado mental el que produce el desequilibrio de su sistema nervioso.

Para terminar este capítulo serían necesarias las siguientes conclusiones:

I.—Prohibir a los niños la entrada a espectáculos o cinematógrafos, no habiendo nota en sus programas o avisos de que pueden asistir menores de 16 años.

II.—Establecer cines escolares con películas ilustrativas y jocosas.

III.—Conferencias escolares públicas, exhibiendo en pantalla la formación de las plantas y ani-

males, y como consecuencia la formación del ser racional: el hombre.

IV.—Organización en las escuelas primarias de bibliotecas que contengan obras amenas y moralizadoras.

II.—*Factor religioso*.—Tiene su influencia en la educación sexual del niño, la costumbre de conducirlo en tierna edad ante el sacerdote para que cumpla el acto de la confesión; es un error de los padres creer que este acto religioso es un comienzo eficaz para la educación de los hijos; por qué llevar al niño o a la niña de 8 a 9 años ante el confesonario a repetir palabras que no entiende y confesar actos y faltas cuyo verdadero significado ignora? acaso tienen noción de lo que es examen de conciencia? Deber de los padres sería encaminar primero ese espíritu hacia una moral superior: el respeto a su yo, a su conciencia para que élla se encargue de hacerle conocer lo bueno que hace y lo que verdaderamente significa pecado; despertar en ese tierno corazón los buenos sentimientos, enseñarle el bien para que lo haga siempre; no atemorizarlo con el castigo de Dios; qué entienden ellos de sanción?

Esta es la verdadera moralidad; con pleno conocimiento de lo que es conciencia y de lo que es pecado, podrá arrodillarse después, cuando su edad de 16 años le haya hecho conocer lo que es Moral y lo que es Religión; podrá arrodillarse ante el sacerdote y confesar lo que es verdaderamente pecado o falta, y callar sin ningún temor, lo que es natural y biológico en su organismo. El niño consciente de sus actos, recién debería ser arrodillado ante el sacerdote. Este asunto, preferible dejarlo al criterio de la madre; para que evite, hacer de sus hijos, tiernos investigadores del pecado, llevándolos inconscientes ante el confesonario.

III.—*Factor escuela.*—La escuela tiene también sus consecuencias para el desarrollo en la edad de la pubertad. Conocido es el hecho de que, niños que han puesto los pies en este recinto, recién cometieron faltas relacionadas con sus instintos sexuales, conociendo desde entonces la masturbación.

En Bolivia y otros países sudamericanos, los establecimientos primarios no reúnen aún las condiciones pedagógicas necesarias para constituir un verdadero recinto educativo para niños que están en el período de la pubertad. Todavía no se han formulado programas de enseñanza sexual; no tienen noción los maestros del estudio de la Biología relacionada con la Pedagogía. Los libros primarios de estudio del cuerpo humano, enseñan las funciones de los órganos respiratorio, circulatorio, digestivo, pero no dicen nada de los órganos genitales; los adolescentes no tienen ni idea de la fisiología, ni de la anatomía del sistema genito-urinario; pero sin embargo conocen la manera de excitarlos.

No hay duda de que en la escuela se aprende muchas cosas; la edad de la pubertad es la época peligrosa para los adolescentes fácilmente maleables hacia el bien o hacia el mal. De ahí, la gran responsabilidad de esos maestros en cuyas manos confían tiernas vidas para su educación y moralización.

Los nobles sentimientos y los buenos instintos, es decir la índole buena, se adquiere en el hogar, al lado de los padres, pero siempre que hayan sido guiados por la moral y el sano criterio. Como también, se adquiere en la casa, los malos instintos, los vicios, cuando desgraciadamente son creados en un ambiente corrompido y desmoralizado.

La misión del maestro es evitar que ese niño de buena índole, adquiriera por el mal ejemplo, las malas costumbres del niño que, por sus instintos maleados, ya se lo aprecia que en su hogar ha tenido un mal ambiente; porque en la escuela, los niños se educan en medio de compañeros de mala índole, en cuyo tierno corazón ya existen instintos perversos fácilmente inculcables.

Si se pudieran investigar en las escuelas de corrección, en las cárceles, a todos esos asilados anormales y degenerados, dónde adquirieron sus primeros malos instintos y vicios, seguramente, si se trata de personas regularmente conscientes, nos contestarían que aprendieron en la escuela; estas son las malas compañías; púberes que tienen sus estigmas de degeneración y sus taras neuropáticas que, en la escuela despiertan esos gérmenes morbosos de sus antepasados y sobre todo de sus genitores directos.

Seguramente encontraré muchos contrarios a estas ideas; pero es la verdad; ¿quién no aprendió a fumar en el colegio o en la escuela? de las perversiones sexuales: la masturbación y otros vicios, ¿no se aprenden acaso entre los amiguitos y compañeros íntimos? Se podrá tachar, ahora, con estas verdades y con las tendencias actuales de los adolescentes de 14 años y de las niñas precoces y despiertas, que: *una educación sexual científicamente dirigida y con una moralidad honrada, sería de perniciosos resultados para la inocencia de los niños?*

Una educación concienzuda al niño en la edad de la pubertad, constituiría un medio fácil y sencillo para encaminarlo a mayores conocimientos de Biología, de Eugenésia.

¡Qué gran bien se haría a esos adolescentes que entran a la edad de la juventud, hacerles saber que existen enfermedades venéreas, que por

su inexperiencia y desenfreno sexual se contagian, tronchando la mejor época de su vida!

Tan sólo una noción ligera de la herencia alcohólica, de la sífilis y heredosífilis, de la blenorragia, de la masturbación, sería suficiente para aterrorizar a esa juventud de 15 años, y hacerle comprender que herencia y degeneración, provienen de la sífilis, del alcoholismo.

Antes de hablar de profilaxis los médicos higienistas, deberían pensar primero en el problema educativo: cultura moral y educación sexual.

Habrán seguramente muchas personas de ideas retrógradas, que les sobrecoja de espanto, calificando de utópicas e irrealizables estas ideas lanzadas por un espíritu que quiere aniquilar tradiciones antiguas, siguiendo las tendencias de la época moderna y lanzándose por la senda que han seguido los pueblos que hoy son prósperos y civilizados, porque sus hombres indagan y buscan los medios de mejorar la condición humana.

Septiembre de 1928.





Informaciones

DESDE PARIS

Como ya se sabe, hace algún tiempo, los doctores Osorio y Mendoza fueron invitados por el doctor Mathé, de París, a dar su opinión sobre el importante asunto de ética profesional referente al secreto médico con motivo de una comunicación del doctor Balthazard, eminente profesor de Medicina Legal en Francia.

El doctor Osorio, en su respuesta, se declaró conservador de la fórmula tradicional.

El doctor Mendoza, se mostró demoledor hasta cierto punto; y propuso a este propósito ante la consideración del Instituto Médico, el tema del secreto médico en sus relaciones con la sífilis, el mismo que fué tratado en dos sesiones de la Sociedad, dando lugar a dos comunicaciones de los doctores Osorio y Mendoza.

Tal asunto ha tenido eco simpático en París, y con referencia a él, los ARCHIVOS MEDICOS, llegados en el último correo, traen las siguientes referencias:

El secreto médico

EL MÉDICO CUMPLE COMO BUEN
CIUDADANO, AL DECLARAR CUANDO

JURÍDICAMENTE DEBE, Y CUMPLE
COMO PERSONA DECENTE AL CALLAR
CUANDO ÉTICAMENTE CONVIENE.

LETAMENDI

En el N°. 10 correspondiente al mes de diciembre de 1927, los ARCHIVOS MEDICOS F. H. A. han expuesto la cuestión del Secreto Médico, según el informe del Prof. Balthazard, y después de referidas las opiniones de personalidades médicas, han abierto una encuesta solicitando la opinión de los maestros de la ciencia médica hispano-americana.

Muchas contestaciones confirmaron simplemente las conclusiones del informe del Dr. Balthazard; otras explicaron la opinión emitida y con motivo de nuestra encuesta sobre esta cuestión compleja y trascendental, el Instituto Médico «Sucre» ha dedicado dos sesiones a discutirla.

Imposible es publicar las sesiones tan interesantes del Instituto Sucre que tenemos gusto en haber incitado, y sólo vamos a referir el resumen que han tenido a bien a mandarnos en pocas pero elocuentes los ilustres profesores Dres. E. L. Osorio y Jaime Mendoza, por cuya fineza les quedamos muy agradecidos.

El Dr. Jaime Mendoza, para ilustrar más el asunto del secreto médico en sus relaciones con las enfermedades venéreas, refirió la nueva ley alemana sobre enfermedades venéreas, pues revela cómo está evolucionando el secreto médico, tratándose de aquellas enfermedades hasta un punto tal que, en muchos casos, prácticamente dicho secreto queda anulado.

Publicaremos también la carta del Prof. Avendaño, de Lima y la del Prof. Razetti, de Caracas.

Hemos tenido la suerte de poder obtener la valiosa opinión del ilustre abogado porteño, el Dr. Manuel Méndez, presidente que fué del colegio de abogados de Buenos Aires.

Luego daremos a conocer lo que han previsto, respecto al secreto médico, el código del Sindicato médico colombiano, propuesto por la asamblea médica de Caldas y los votos de la Conferencia Nacional antivenérea de Lima.

Dr. E. L. Osorio, *presidente del Instituto Médico «Sucre», ex-decano y profesor de Clínica médica, ex-rector de la Universidad.*

«Considero que el secreto médico debe ser mantenido

en toda su integridad, pues es garantía social y constituye al propio tiempo el fondo mismo de la ética profesional. No obstante, la legislación debería fijar los límites de este secreto cuando su mantenimiento ocasione más daños de los que se propone evitar.»

Dr. L. Razetti, *catedrático de la Facultad de Caracas.*

«El secreto médico lo imponen tanto el interés público y la seguridad de los enfermos, como los fueros del arte y el honor del médico. Su violación constituye un delito castigado por la ley cuando causa algún perjuicio o se hace sin justo motivo.

«Sin embargo, existen restricciones legales relativas al testimonio, a la denuncia, a la declaración de nacimientos, a la declaración de enfermedades contagiosas, epidémicas, etc. Fuera de los casos establecidos por la ley en los cuales el médico puede o debe revelar el secreto, la discreción absoluta es la regla que todos debemos observar.

«Debería establecerse una legislación internacional reglamentaria de la práctica de este importante capítulo de la deontología, para que los médicos supieran cuándo pueden, cuándo deben y cuándo no deben revelar el secreto de su cliente.»

Dr. Jaime Mendoza, *profesor de Medicina Legal de la Facultad de Medicina y Derecho de la Universidad de Chuquisaca, ex director de los Manicomios nacionales, benemérito del Acre, etc.*

«Creo que el secreto médico debe restringirse sólo a casos determinados, sin comprender en ellos la sífilis. El secreto en la sífilis impide una lucha abierta e inmisericorde. I puesto que la sífilis, por su difusión y sus secuelas hereditarias es peor* que las más grandes epidemias, y en éstas la declaración del médico es obligatoria, con mayor razón debiera serlo la sífilis. Así entiendo que el médico, aún con sacrificio de su cliente o de sí mismo, serviría mejor a la sociedad y llenaría un deber del altísimo sentido moral.»

Dr. Miguel G. Méndez, *ex-presidente del Colegio de Abogados de Buenos Aires.*

«El médico estima un deber inherente a su ministerio el secreto de los hechos de que ha tomado conocimiento en el

ejercicio de su profesión. Su silencio, respetado por las legislaciones de los países civilizados, es pues, conforme al derecho.

«A su vez los funcionarios encargados de administrar justicia y sobre todo de esclarecer y reprimir los delitos deben estar autorizados para investigar ampliamente los hechos y compeler a toda persona a administrar las informaciones que posean acerca de ellos y que puedan ser necesarias o útiles a la justicia represiva.

«Hé ahí un caso inverso también arreglado a derecho.

«Uno y otro agente puede invocar en favor de su tesis la doctrina de que no hay derecho contra el derecho.

«El profesor Balthazard en el informe presentado a la Facultad de Medicina de París funda con acierto una solución a tal conflicto, aconsejando mantener el secreto médico como regla general, sin perjuicio de que la ley especifique los casos en que por razones de interés superior de la sociedad deba prescindirse del secreto profesional, enumerando esos casos taxativamente con la precisión posible.

«Preconiza el profesor citado que el médico colocado entre dos deberes legales imperativos, uno que le prescribe observar el secreto profesional, otro que le ordena denunciar los crímenes de que llegue a tener conocimiento, escuche la voz de su conciencia y hable si entiende que su silencio puede contribuir a la impunidad de un delito».

Dr. L. Avendaño, profesor de Medicina Legal, ex-decano de la Facultad, etc.

«En primer lugar la doctrina de la preeminencia de los derechos de la la sociedad sobre el individuo domina nuestra concepción acerca del rol de la penalidad.

«El abogado, el sacerdote y el médico no tienen por árbitro de su conducta sino su conciencia y el convencimiento de sus deberes.

«Pero como quiera que aún nos hallamos lejos de semejante perfección, y por doloroso que sea confesarlo no faltan malos elementos en todos los cuerpos profesionales; y, como por otra parte, la ley debe contener prescripciones adecuadas al medio social en que se la deba aplicar y a las condiciones particulares de los que deban cumplirla; es siempre conveniente que exista en los códigos la prescripción que obligue al secreto profesional; sin excepción alguna para los sacerdotes y los abogados, a quienes la ley nunca puede ordenar la revelación; y, reglamentándola para los médicos en

conformidad con la fórmula que propondré al finalizar este trabajo.

«Pero en otros casos, que no son los menos por cierto, la misión del médico se expande del domicilio particular, porque sus procedimientos tienen precisamente que encaminarse a salvaguardar la salud y los intereses de una tercera persona, de una colectividad corta o numerosa; tal sucede, por ejemplo, con las enfermedades evitables, caso en que el enfermo está interesado en alcanzar su curación, y la sociedad tiene derecho a que se evite la difusión del mal.

«Ama a tu prójimo como a tí mismo, y no hagas a otro lo que no quieres que te hagan a tí.

«Al mismo fin tiende el siguiente precepto del profesor Letamendi:—El médico cumple como buen ciudadano, al *declarar* cuando jurídicamente debe, y cumple como persona decente al *callar* cuando éticamente conviene.

«Mi fórmula es más sencilla:—Es absolutamente prohibida la revelación del secreto médico, en todos los casos que sólo interesan al individuo; es facultativa u obligatoria, en todos aquellos en que coincide el interés de una tercera persona o de la sociedad.

«El artículo 363 del nuevo código, dice:

«El que teniendo noticia, por razón de su estado, oficio, profesión o arte, de secretos cuya publicación pudiere causar daño, los revelara sin consentimiento del interesado, o sin que la revelación fuera necesaria para salvaguardar un interés superior, será reprimido por acción del perjudicado, con prisión no mayor de dos años o multa de la renta de tres a noventa días e inhabilitación, conforme a los incisos 1º. y 3º. del artículo 27, por más de tres años.

«Están especialmente comprendidos en esta disposición los eclesiásticos, abogados, apoderados notarios, médicos, farmacéuticos, los auxiliares de estas personas y las parteras.

«También están especialmente comprendidos los estudiantes de medicina que conocieran algún secreto con ocasión de sus estudios.

«El V Congreso Médico-Latino emite el voto, de que en la legislación de los países de América se modifiquen los artículos del código penal, referentes al secreto médico, estatuyendo: que la revelación será terminantemente prohibida y castigada, cuando el asunto que la motive sólo interese al individuo; y, que será consentida u ordenada, en todos aquellos en que a la par que el interés particular, exista el de una tercera persona o de la sociedad.»

«Considero, por mi parte que la solución propuesta

concilia las normas de la ética profesional y a la vez los sanos principios que salvaguardan el orden social.»

Además, los doctores Osorio y Mendoza, han recibido del doctor Mathé, la siguiente carta, cuyos amables conceptos agradecen desde las columnas de la REVISTA DEL INSTITUTO MÉDICO «SUCRE».

ASSOCIATION pour le DEVELOPPEMENT
des RELATIONS MEDICALES
entre la France et les Pays Amjs
réconnue d' utilité publique.

FACULTE DE MEDECINE DE PARIS
12, Rue de l' Ecole de Médecine.
PARIS (VIe).

París, le 28 de octubre de 1928.

A los señores doctores E. L. Osorio y
Jaime Mendoza.

Muy ilustres colegas:—

Con frecuencia se extravían los impresos, y por eso tengo la honra de mandarles unas páginas del N.º 7 de ARCHIVOS, en el cual ha salido el artículo acerca del Secreto Médico. He leído con mucho interés la discusión en el Instituto Médico «Sucre», y nuestros lectores tendrán vivo interés en leer los artículos que Uds. tendrán a bien mandarnos, para dar a conocer el desarrollo de la medicina boliviana y los acontecimientos científicos de su hermoso país. Ustedes no verán inconveniente, supongo, en figurar entre los miembros del Comité de Honor de ARCHIVOS con los eximios profesores Araoz Alfaro, Presno, Fernández, Houssay, Recansens, Marañón, y los catedráticos de la Facultad de París, y me he tomado la libertad de poner sus nombres antes de recibir su aceptación.

Repitiéndoles las gracias, me ofrezco a Uds. atento SS, affmo. compañero, a su disposición para cuanto puedan desear en ésta.

L. MAHTÉ.

29 bis Rue Demours.—Paris XVII.

La Conferencia Latinoamericana de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal, realizada últimamente en Buenos Aires.

Por referencias de la prensa de Buenos Aires se sabe que se realizó en esa ciudad la anunciada Conferencia Latinoamericana de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal a la que habían sido invitados dos miembros del Instituto Medicina «Sucre», y profesores de la Facultad de Medicina, los doctores Genaro Villa Echazú y Jaime Mendoza, siendo delegado en Bolivia para la correspondiente organización el doctor César Adriázola de Cochabamba.

En Sucre se constituyó para este fin por gestiones del Rector de la Universidad, doctor Paravicini, un comité presidido por el doctor Nicolás Ortiz, el mismo que se dirigió a nuestro gobierno que había sido invitado por el de la Argentina para constituir delegados, en el sentido de que lo hiciese así. Pero, como el Ministro de Instrucción respondió que no se contaba con fondos para tal objeto, el comité sugirió la conveniencia de nombrar siquiera como tales dos de los profesionales bolivianos residentes en Buenos Aires. Sabemos que así se hizo, siendo nombrados los doctores Blanco y Montellano para tal objeto.

De los resultados de la Conferencia sobre las indicadas especialidades no han llegado aún noticias.

En Sucre se declararon adherentes a ella, pagando sus respectivas suscripciones el doctor Nicolás Ortiz, el Instituto Médico, la Facultad de Medicina y el Manicomio «Pacheco». No lo hizo por desgracia la Universidad.

Como contribuciones remitidas de Bolivia, sólo aparecen registradas en el Tercer Boletín de la Conferencia, tres enviadas de Bolivia, entre 134 de otros países. Esos trabajos son: uno del doctor Adriázola de Cochabamba, intitulado «Contribución al estudio del paranoide alcohólico» (sección de psiquiatría) y dos del doctor Mendoza, de Sucre, bajo el título de «El Secreto Médico y la Sífilis», que se leyó en la primera sesión (sección de Medicina legal) y «El Trípode Psíquico» que llegó tarde, pero que se publicará en la Revista de la Conferencia, según anuncio que el doctor Ameghino, presidente de la Comisión Organizadora, le hace al doctor Mendoza en su última comunicación.

Sensible es que la contribución boliviana en tan importantes estudios como los que se refieren a las tres especialidades que comprendía la Conferencia Latinoamericana de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal que se ha realizado en Buenos Aires, haya sido tan escasa en cantidad y

que la acción de nuestro gobierno haya sido tan poco alentadora e ineficaz.

Sabemos que la sede señalada para la siguiente conferencia sobre esta materia, en el año de 1929, será Río de Janeiro.

El Libro de oro de los homenajes recibidos por el doctor Escobel.

El doctor Edmundo Escomel, nuestro ilustre consocio desde hace más de veinticinco años, conspicua personalidad médica arequipeña, cuya obra es universalmente conocida en el mundo científico, ha merecido una manifestación de homenaje organizada por el Ateneo de la Juventud de su ciudad natal, manifestación que ha tenido una resonancia verdaderamente mundial. De América y Europa han llegado los ecos de los periódicos médicos y de las asociaciones profesionales al Comité encargado de hacer la apoteosis de este eminente facultativo, cuya gigantesca figura se destaca en el Perú y en la América Latina con los contornos de un sabio clínico e investigador de primera magnitud.

Hemos recibido el LIBRO DE ORO, en el que están insertados todos los telegramas, notas, oficios, discursos, conferencias, etc., destifiadas a honrar al sobresaliente médico que el Instituto tiene la inmensa satisfacción de contarle entre sus socios correspondientes.

Rara o ninguna vez se ha rendido un homenaje tan merecido y de tan sin par magnitud como en el caso presente.

Reciba, una vez más el insigne colega, el meritísimo consocio, el genial doctor Escomel, la palabra de aplauso de nuestra asociación por su brillante obra, y la seguridad de que,—en esta tierra de sus simpatías, que es la tierra donde reina la mayor afección por el noble pueblo peruano y por todas las causas justas; tierra que ha hecho siempre y doquiera profesión de fe de concordia y paz continental,—se acogen fraternalmente y con íntimo regocijo los honores que el mundo entero le tributa como a esforzado campeón de la noble lucha por el descubrimiento de la verdad.

El profesor doctor Gougerot, socio correspondiente del Instituto.

A la invitación que, a nombre del Instituto, le pasó la Presidencia para que se sirviese aceptar la designación que había hecho la sociedad en su persona de Miembro corres-

pondiente del Instituto, el doctor H. Gougerot ha respondido en los términos más cordiales y halagadores, agradeciendo el nombramiento.

El doctor Gougerot es actualmente Profesor de Clínica de enfermedades cutáneo-sifilíticas de la Facultad de Medicina de París, Médico del Hospital San Luis, Miembro del Comité Directivo de la Sociedad Francesa de Dermatología y Sifilografía, Miembro de las Sociedades dermatológicas de la Argentina, del Brasil, de España, Italia, Bélgica, Miembro correspondiente de la Academia de Medicina de Río de Janeiro, de la Sociedad Médica de los Hospitales de París, de la Sociedad de Patología Comparada, de la Sociedad de Medicina Legal de Francia, de la Sociedade Sciencias Médicas de Lisboa.

Ha recibido numerosos premios de la Facultad de Medicina, de la Academia de Medicina del Instituto de Francia. En fin, sería interminable enumerar todos los méritos, cargos, distinciones y trabajos científicos del doctor Gougerot, que es una de las figuras más sobresalientes de la dermatología y sifilografía francesa.

Sus dos libros LA SIFILIS EN CLIENTELA y la DERMATOLOGIA EN CLIENTELA han obtenido en el mundo entero los más cálidos aplausos.

Nos honramos en el presente número de LA REVISTA DEL INSTITUTO con la publicación del importante artículo que nos ha remitido el Profesor Gougerot sobre el TRATAMIENTO DE LOS ECZEMAS.





El Instituto Médico y el conflicto internacional

Aunque el conflicto con la República del Paraguay se ha conjurado por el momento, y se ha sometido el asunto del ataque al fortín Vanguardia a un Tribunal Internacional de investigaciones y conciliación, no por eso dejaremos de recordar la actuación que le ha cabido a nuestro centro científico en esta emergencia patriótica.

Apenas conocidas las primeras noticias, el presidente del Instituto convocó a todo el cuerpo médico de Sucre para que decidiese su organización sanitaria. Todos respondieron al llamamiento y rápidamente se acordó suscribir un libro de ofertas de servicio médico-militar, en el que no faltan más firmas que las de los ausentes. Médicos, farmacéuticos, dentistas, practicantes y enfermeras, se apresuraron a pedir un puesto activo, dentro de su profesión, para servir a la defensa de la patria.

Instalada la Asociación Patriótica, halló, pues, el entusiasta e incondicional apoyo del cuerpo médico chuquisaqueño.

Se lograron constituir diez y siete grupos de sanidad militar, dotados cada uno con el personal respectivo de médicos de regimiento, de batallón y de compañía, además de los practicantes y enfermeras.

Se lanzó la idea de la organización de cursos rápidos de Cruz Roja, fuera de los cursos norma-

les que tiene formados el Instituto, desde el año pasado; y el resultado fué la inscripción en ellos de cerca de noventa señoritas de nuestra sociedad.

No nos cansaremos de hacer una activa propaganda por el establecimiento serio y definitivo de la Cruz Roja boliviana con carácter permanente. Hemos de poner todos nuestros esfuerzos al servicio de esta magna obra. Al Director de Sanidad departamental, designado oficialmente como director de la Cruz Roja de Chuquisaca, le corresponde obrar con actividad para cumplir su deber en este orden. No es posible que la inercia y la pasividad en un asunto de tan vital importancia para Bolivia, sean la regla de conducta que nos guíe. Echemos a un lado el indiferentismo que nunca trae resultado bueno. No espere-
remos tener a nuestras puertas a los enemigos de la patria para recién pensar en organizaciones de defensa nacional. Prever es gobernar, y si se quiere la paz, como dice la antigua máxima, hay que saber prepararse para la guerra.

A raíz de los graves asuntos internacionales que han perturbado la paz del país, el prestigioso facultativo doctor Jaime Mendoza, ha dirigido al Instituto Médico, la siguiente nota:

Señor Presidente del Instituto Médico «Sucre».

Presente.

Señor:

En mi carácter de miembro del Instituto Médico «Sucre», me permito proponer a la consideración de Ud. y de los demás colegas los siguientes puntos para que, si fuesen acogidos, sean transmitidos a quien corresponda.

1º).— Tratándose de la organización de la Cruz Roja, y en lo que se refiere a las señoritas que se brindan a figurar en ella, creo que, además de las nociones, necesariamente limitadas, de que se las debe imbuir por algunos de los miembros del Instituto y profesores de la Facultad Médica,

en orden al servicio de ambulancias, ya que, según lo manifesté en la asamblea de ayer, considero muy remoto que ellas pudieran aproximarse a las líneas de fuego,—se debería aprovechar su buena voluntad y patriotismo con resultados más prácticos en otros aspectos de ayuda y previsión social, v. gr. la facción de ciertos materiales de curaciones (vendajes, etc.), prendas de ropa para las familias desvalidas de los expedicionarios y otros menesteres que no necesito especificar. Todo ello no está, por supuesto, fuera del espíritu de la Cruz Roja, y más bien le integra y completa. En esta forma la obra de nuestras mujeres será más útil y más bella.

2º).—El Instituto Médico debiera estudiar las condiciones sanitarias de la frontera de Chuquisaca por lo menos, en lo que se refiere a las probables vías de paso de las fuerzas expedicionarias al Chaco. Para esto cabría sugerir al gobierno la conveniencia de ese estudio bajo sus auspicios, ofreciendo para el caso la colaboración de aquellos de sus miembros que se brindasen a llenar esta misión de un alto sentido patriótico, científico y utilitarista. En efecto, este punto lo considero de gran significación incluso para los movimientos de orden militar o estratégico—rutas de elección, puntos de parada de tropas, hospitales de campaña, recursos de aprovisionamiento, etc., etc.—; y, dentro del cuerpo médico en general, es precisamente nuestro Instituto quien debe encabezar un tal estudio.

3º).—Creo también que el Instituto, dadas las penurias de la hora actual, debiera ofrecer al gobierno sus servicios para colaborar a los cirujanos militares en el reconocimiento médico de los contingentes que de esta ciudad deben expedicionar al Chaco (conscriptos, reservistas, voluntarios, reclutas). Este punto lo considero también de suma trascendencia. Una larga experiencia en diversas ocasiones y sobre todo cuando concurrí a la última campaña del Acre, me ha hecho ver que muchos de los exámenes que se hacen en los elementos destinados a trasladarse hasta nuestras remotas fronteras, son muy deficientes, ya que para ser debidamente hechos requieren condiciones especiales de los profesionales incluso en el orden psicológico, punto éste que suele ser considerado como despreciable, siendo así que en muchos casos, es más bien fundamental. El Instituto Médico, al colaborar en este asunto llenaría, pues, una utilísima misión, ya que contando entre sus miembros con profesionales especializados en una u otra rama de la medicina, puede realizar con ventaja estos reconocimientos, además de

llenar con esto mismo una obligación genuinamente patriótica.

Reservándome ampliar de palabra los puntos que llevo señalados, si así lo dispusiese el Instituto, soy de Ud., señor Presidente muy atto. amigo y S. S.

Jaime Mendoza.

Sucre, 14 de diciembre de 1928.

La respuesta a la anterior comunicación, fué la siguiente:

INSTITUTO MÉDICO «SUCRE».

Sucre, 19 de diciembre de 1928.

Al señor doctor Jaime Mendoza.

Presente.

Señor:

Respondiendo a su atento oficio de 14 del mes en curso, y no habiendo podido reunir a todos los miembros del Instituto, por estar varios de ellos ausentes de la ciudad, me permito manifestar a Ud. que todas las indicaciones, razonables y justas que se sirva Ud. hacer, van siendo llevadas a la práctica por esta presidencia de acuerdo con los miembros del Comité Sanitario de Guerra.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerle los sentimientos de mi distinguida consideración, suscribiéndome atento y S. S.

E. L. Osorio

Presidente del Instituto Médico
y miembro del Comité Sanitario.





*Aniversario 11-
Fundación legal de la*

1929
102
1827

CRONICA

.....

1984
1827
157

El 102º aniversario de la Facultad de
Medicina de Chuquisaca

al 11-XI-83 = 193

El «Centro de Estudiantes de Medicina», institución científica de reciente organización, ha tenido el bello gesto de recordar una efeméride de enorme trascendencia para la Escuela de Medicina de Chuquisaca: recordación del 102º aniversario de su fundación.

El año 1927 pasó la Facultad Médica silenciosamente su centenario; ni una voz se levantó para indicar que cien años de trabajo y lucha, a la vez, habían pasado en las aulas de la Facultad.

Y el Centro de Estudiantes que conoce de sus deberes y disciplina sus actividades por el engrandecimiento de la vieja Universidad, ha comprendido que no es posible aplastar en el olvido el recuerdo de las mejores cosas, ni olvidar a los viejos maestros que glorificaron la Facultad, y por ello resolvió rememorar con unción el 102º aniversario, y para el verificativo del acto se dirigió al señor Rector de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier, al Decano de la Facultad de Medicina de Chuquisaca y al Presidente del Instituto Médico «Sucre», quienes recibieron con entusiasmo la invitación para celebrar dignamente el 9

de enero de 1929, gloriosa efeméride de la Facultad Médica.

En el Salón del Palacio Legislativo se realizó el acto académico el día 9 del mes en curso.

El señor Rector de la Universidad instaló el acto con breves palabras.

Trazó, a continuación, los puntos más salientes de la Historia de la Medicina en Bolivia, el señor Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Wálter Villafani.

Tocóle, luego, al Dr. Ezequiel L. Osorio, Presidente del Instituto Médico «Sucre», señalar a grandes rasgos la evolución sufrida por la Facultad; el deber de engrandecerla, si se tiene en cuenta que la cultura de los pueblos se mide por el grado de adelanto de sus facultades de medicina, y a los gobiernos, pues, toca dirigir su mirada para prestigiar sus facultades médicas dotándolas del elemento docente necesario y el material de trabajo indispensable.

El Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina, señor Alberto Urriolagoitia hizo una reseña de la historia de la Facultad de Medicina de Chuquisaca, llamando a sus compañeros universitarios para mantenerse en el puesto del deber ante los nuevos ideales reformatorios de la Universidad.

El distinguido profesor de la Facultad, doctor Jaime Mendoza, dió una pequeña conferencia relativa a la enfermedad y muerte del ilustre presidente de la República, don Adolfo Ballivián. Comentó a grandes rasgos los diagnósticos que se habían hecho, el resultado de la autopsia, etc., y dió importancia al tema con el propósito de diseñar las figuras médicas de esa época, cuyos nombres brillarán en la Historia de la Medicina Boliviana.

Después de la anterior conferencia fué clausurado el acto académico.

Exámenes de fin de curso de las alumnas de la Escuela de Enfermeras

El 25 de octubre de 1928 tuvieron lugar las pruebas finales, correspondientes al primer semestre de estudios, de las alumnas del primer curso de la Escuela de Enfermeras.

El tribunal examinador estuvo compuesto por el señor Rector de la Universidad que presidió el acto, y los doctores Careaga, vicepresidente del Instituto, Villafani, decano de la Facultad de Medicina, Solares Arroyo, Pareja, Fortún y Vaca Guzmán, secretario ad-hoc.

Fueron presentadas a exámenes las siguientes alumnas: Aldana Isabel, Arduz Adriana, Calderón Alicia, Calvimontes Elvira, Cors Emma, Flores Inés, Melgarejo Constantina, León Herminia, Laguna Hortensia, Salazar Concepción y Velásquez Margarita.

Los resultados fueron satisfactorios.

Creemos necesario hacer notar, obligados por circunstancias especiales, que la Escuela de Enfermeras fué creada por resolución del Instituto Médico «Sucre», en su sesión ordinaria de 2 de abril de 1928, instalándose los cursos el 1.º de mayo del mismo año con su plan de estudios y programas propios, aprobados por las autoridades universitarias.

Se imprimió validez y se oficializó la Escuela de Enfermeras, previas las tramitaciones del caso, con la Resolución Rectoral de 13 de junio de 1928, la que fué confirmada por Resolución Suprema de 26 de junio del año pasado.

La Escuela de Enfermeras del Instituto Médico «Sucre», con la autorización suprema respectiva, es la única que puede conferir *diplomas profesionales de enfermeras* a todas las alumnas que llenen todos los requisitos contemplados en su plan de

organización sin que otra institución similar en la Capital de la República tenga tal derecho.

Cursos rápidos de enfermeras

A raíz de los atropellos de la vecina República del Paraguay a la integridad nacional y al honor patrio con el cobarde asesinato de los soldados del Fortín Vanguardia, se hizo un llamado al patriotismo de las señoritas de Sucre para que se inscribiesen en los cursos rápidos de enfermeras que el Comité Sanitario había organizado.

No se dejó esperar el concurso a este llamado. Más de un centenar de distinguidas damas asistieron a las lecciones teóricas y prácticas que se dictaron en el Hospital de Santa Bárbara.

Los cursos fueron distribuidos en tres secciones dirigidas cada una de éstas por los doctores A. Cárdenas, E. L. Osorio y R. Riverín y con el personal docente necesario.

La casa del Instituto Médico «Sucre»

En noviembre del año pasado se ha sancionado por las H. H. Cámaras de Senadores y Diputados y ha sido promulgada por el Ejecutivo la Ley que reconoce que la casa que ocupa el Instituto es de su exclusiva propiedad, como consta por los telegramas que el Exmo. señor Presidente de la República y el Ministro de Instrucción han dirigido a la presidencia de la asociación.—Dicen así los telegramas:

«De La Paz, 27 noviembre 1928.—Urgente.—Señor Presidente Instituto Médico.—Sucre.—Ha sido elevado categoría ley, Supremo Decreto 25 febrero último que reconoce propiedad inmueble Instituto.—(Fdo.)—SILES.»

«De La Paz, 27 noviembre 1928.—Señor Presidente Instituto Médico.—Sucre.—Tengo agrado comunicarle promulgación ley que reconoce Instituto propiedad definitiva casa que ocupa.—Felicito por éxito a compañeros esa sociedad científica.—(Fdo.)—SOLARES, Instrucción.»

El Instituto Médico «Sucre» tiene firme propósito de reorganizar debidamente sus diferentes secciones y crear un laboratorio clínico, necesario para el mejor desenvolvimiento profesional y de evidente utilidad para el país.

Presidencia del H. Concejo Municipal

Los H. H. ediles han designado presidente del H. Concejo Municipal de Chuquisaca, al distinguido profesional doctor Ezequiel L. Osorio, actual presidente del Instituto, ex-decano de la Facultad Médica, ex-rector de la Universidad, etc., y cuyos grandes méritos, por ser muy conocidos, nos abstendremos de consignar.

Felicitamos al Dr. Osorio por la honrosa y muy merecida designación que ha recibido de sus compañeros del H. Concejo.

Conferencias de los señores socios

El día 4 de octubre del pasado año dictó una interesante conferencia de higiene social el doctor Ezequiel L. Osorio.

«*El derecho a la vida sana*» fué el tema de su conferencia y la que publicamos en el presente número.

A raíz de los graves sucesos ocurridos en el Chaco, el Instituto Médico «Sucre» y la Facultad de Medicina invitaron al distinguido escritor nacional y prestigioso facultativo doctor Jaime Mendoza para que dictara una conferencia sobre la cuestión internacional.

El 14 de diciembre último el Dr. Mendoza, ante numeroso público, dió una conferencia clara acerca de los «*Límites entre las repúblicas de Bolivia y el Paraguay y el conflicto paraguayo-boliviano*».

Reinstalación de los cursos en la Facultad de Medicina

Pasadas las vacaciones escolares anuales, nuevamente han comenzado las labores el día 14 de enero.

El número de alumnos inscritos en las secciones de medicina y farmacia es numeroso. El

personal de catedráticos es selecto. Distinguidos profesionales de la Facultad dictarán, en breve, sus lecciones de clínicas en el Hospital de Santa Bárbara. Los trabajos prácticos en anfiteatro ya se han iniciado.

El doctor Aniceto Solares

Se encuentra en esta ciudad el distinguido oculista y H. representante nacional doctor Aniceto Solares, quién desempeñó con brillo la cartera de Instrucción Pública.

El Instituto envía al socio Dr. Solares su respetuosa salutación.

El doctor Medardo Navarro

Este prestigioso facultativo ha sido aceptado, por unanimidad, como socio de número del Instituto, en su sesión ordinaria de 4 de octubre de 1928.

El Dr. Navarro, espíritu laborioso, que actualmente es catedrático de la Facultad Médica, previa lectura de su tesis de ingreso, se incorporará en el seno de la sociedad a principios del mes de febrero.

Felicítamos efusivamente al doctor Medardo Navarro por la honrosa designación de socio activo del Instituto y esperamos que su labor en el seno de la sociedad sea del todo beneficiosa.

Nuevos médicos

Han obtenido títulos de *doctores en medicina y cirugía*, cumpliendo todos los requisitos exigidos por ley y con la presentación de sus respectivas tesis, los señores Segundo Jaime Sánchez: «*Estreñimiento*»; Antenor Vía G.: «*La demencia precoz. Estudio de un caso clínico*»; Napoleón B. Arnau: «*Diatermia*».

Felicítamos a los nuevos galenos.

El doctor L. Mathé

Socio correspondiente en París del Instituto Médico «Sucre».

En sesión ordinaria del Instituto, por absoluta unanimidad, fué nombrado a principios de enero, socio correspondiente en París el eminente facultativo doctor L. Mathé, uno de los más conspicuos médicos franceses en la infatigable labor de estrechar los vínculos de unión entre Francia y los países ibero-americanos.

El doctor L. Mathé, además de ser un clínico distinguido, un publicista médico eminente, y desempeñar muchos cargos honoríficos, tiene el mérito de dirigir con raro e incomparable acierto el órgano de publicidad de la Unión Médica Franco Ibero Americana, denominado ARCHIVOS MÉDICOS, que tan justo renombre ha adquirido en el mundo científico y entre los comprofesionales de habla española.

Es un honor para nuestra asociación contarle en su seno. Reciba el ilustre colega la salutación afectuosa del Centro que se promete mucho de su sabia colaboración y del cuerpo médico de Bolivia que sabe apreciar en alto grado de su talento superior y en tesonera acción por el triunfo de la noble causa de la solidaridad franco hispano americana.

Necrología

Han dejado de existir los doctores Emilio R. Coni y Américo Ricaldoni, en Buenos Aires y Montevideo respectivamente. Eminente médico argentino el primero, y el segundo Decano de la Facultad de Medicina de la capital uruguaya y Director de Clínica Médica del Instituto de Neurología.

A fines del pasado año han fallecido en esta ciudad los señores Saul Camacho y José Luján, alumnos del 6º. y 1er. curso de la Facultad de Medicina de este distrito universitario.

Notas de la redacción.—Fuera de toda previsión se ha retardado la fecha de salida de la Revista del Instituto Médico, a raíz de los asuntos internacionales que han entorpecido la publicación del presente número.

Todas las obras de medicina que se remitan a nuestra Revista y a la Biblioteca del Instituto Médico «Sucre», serán anunciadas gratis, y se hará un juicio crítico de las mismas si se envían dos ejemplares.

Las páginas de nuestra Revista se encuentran a disposición de los industriales farmacéuticos para el anuncio de sus productos.

